



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN

Monografía

Incidencia de los homicidios en las familias del área
urbana de la ciudad de Waspala, RAAN, 2012

Para optar al Título de Licenciatura en Sociología
con Mención en Autonomía

AUTORES: Bernardo Figueras Olivares
Noe Flores Granado

TUTORA: Lic. Ángela López Pérez

Waspala, Enero 2014

Ded
UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES
AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE
NICARAGÜENSE
URACCAN

Monografía

Incidencia de los homicidios en las familias del área
urbana de la ciudad de Waslala, RAAN, 2012.

AUTORES: Bernardo Figueroa Olivas
Noa Flores Granado

TUTORA: Lic. Ángela López Pérez

Waslala, Enero, 2014

Dedico este trabajo monográfico primordialmente a Dios, el ser principal, mi padre celestial; quien me ha proporcionado la vida, la sabiduría y el entendimiento, además me ha regalado las fuerzas físicas y espirituales para poder adquirir un escalón más en mi vida profesional.

A mis padres Roberto Flores Bucardo, María Félix Granados Pineda por haberme dado la vida y con mucho sacrificio, esfuerzo y dedicación, darme una buena educación desde mi niñez en principios y valores, convertirme así, en una profesional.

A mis hermanos y amigos por ser mí fuente de inspiración, quienes siempre me apoyaron con su paciencia y entendieron mi ausencia en el hogar con ellos durante el tiempo que dedique a mis estudios, para salir adelante en mi vida profesional y ser un ejemplo para ellos.

A todos y cada uno de mis docentes, por ser los actores en mi educación universitaria, por conducirme hacia mejores conocimientos, habilidades y destrezas y especialmente a mí tutora Lic. Ángela López.

Noa Flores Granados.

Dedico este trabajo monográfico a Dios que de forma incondicional me ha dado bondad, misericordia, fuerzas y sobre todo sabiduría para obtener una escala más en la mi carrera profesional.

A mis padres Pedro Figueroa Martínez y Teodora Olivas Arceda por procrearme y educarme desde niño con buenos principios morales y espirituales, por su amor incondicional. Por su incansable apoyo y sacrificio para que mi sueño de ser un profesional se hiciera realidad

Con todo amor y cariño a Victoria Muñoz Herrera y a mis hijas, Escarleth Judeyling Figueroa Muñoz, Escaleth Janira Figueroa Espinoza e hijo Berning Vivaldi Figueroa Muñoz, que son cada día inspiración para seguir adelante y por comprender mi ausencia en el hogar en el tiempo que dedico a mis estudios y que el esfuerzo sea para ellos ejemplo de superación.

A todos y cada de los docentes que fueron los protagonistas de una larga educación universitaria y por brindarme sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional.

Bernardo Figueroa Olivas

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de las Regiones Autónomas de La Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) Recinto las Minas, por habernos facilitado y dotado de conocimientos científicos y por brindarnos la oportunidad de ser profesionales auto sostenibles.

A los docentes, queremos agradecerles por habernos brindado, transmitido y facilitarnos los conocimientos necesarios para ser nuevos profesionales y por haber estado siempre disponibles cuando los necesitamos apoyándonos de manera incondicional e inculcándonos valores que quedaran impregnados para toda la vida.

A la Msp. Jacoba del Carmen Dávila Molina por su apoyo incondicional en transmitirnos todos los conocimientos plenos y necesarios para poder culminar nuestra prestigiosa carrera profesional.

A la Msc. Angélica Leonor Ruiz Calderón por sus consejos permanentes y por habernos proporcionado su ayuda incondicional en todo el proceso de la carrera universitaria.

INDICE GENERAL

Contenido	Pag
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice general.....	iii
Índice de cuadros y Anexos.....	iv
Resumen.....	v
I – INTRODUCCIÓN.....	1
II- OBJETIVOS.....	4
III- MARCO TEÓRICO.....	5
.1-Generalidades.....	5
3.2-Factores que inciden en los homicidios.....	9
3.3-Percepción de la población sobre los homicidios.	24
3.4-Efectos sociales que ocasionan los homicidios en las familias.....	42
IV- METODOLOGÍA.....	54
V- RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	61
5.1-Factores que inciden en los homicidios.....	61
5.2-Percepción de la población sobre los homicidios..	69
5.3-Efectos sociales que ocasionan los homicidios en las familias.....	73
VI CONCLUSIONES.....	72
VII- RECOMENDACIONES.....	78
VIII- BIBLIOGRAFIA.....	80
IX- ANEXOS.....	83

INDICE DE CUADROS Y ANEXOS.

ANEXO: 1

Entrevista dirigida a Representante del MINSA Waslala.

ANEXO: 2

Entrevista dirigida a Representante de la Policía Nacional Waslala.

ANEXO: 3

Entrevista dirigida a Representante del juzgado único de Waslala.

ANEXO: 4

Guía de Entrevista dirigida a familias afectadas por el delito de homicidio.

ANEXO: 5

Guía de grupo focal dirigida a pobladores del área Urbana de Waslala.

ANEXO: 6

Guía de observación aplicada en todos los momentos de la investigación en que se encuentran las familias afectadas por el homicidio.

ANEXO: 7

Fotografía N°: 1Aplicando guía de Entrevista a capitán de la policía nacional.

ANEXO: 8

Fotografía N° 2: Aplicando guía de Entrevista a joven que ha sido víctima de homicidio,

ANEXO: 9

Mapa de los barrios del Municipio de Waslala

RESUMEN

La presente investigación se centra en la incidencia de los homicidios en las familias del área urbana de la ciudad de Waslala, Región Autónoma Atlántico Norte(RAAN), 2012, los objetivos que orientan la investigación fueron: describir los factores que inciden en los homicidios, valorar la percepción de la población sobre los homicidios y describir los efectos sociales que ocasionan los homicidios en las familias.

La metodología utilizada en el estudio se realizó bajo el paradigma cualitativo por el nivel de profundidad que tiene la investigación y es de carácter descriptivo porque se observan aspectos relevantes en la realidad social y sobre todo en el ámbito en que se desarrolla el estudio.

Los resultados muestran que los factores que inciden en los homicidios son: sociales, culturales y económicos, estos afectan de manera directa a las familias y a la población en general, ya que de una u otra manera impactan a los diferentes estatus de la sociedad no importando el ambiente donde se encuentren.

Familias victimas de homicidios, consideran que en la ciudad de Waslala se han originado por la falta de resguardo del orden público, falta de profesionalismo y de análisis de indefensión y de complejidad de la población.

Los pobladores que han presenciado actos violentos refieren que los homicidios originan: malestares en las familias, gastos económicos, depresión y estrés. Todos estos impactos originan dificultades que como sociedad en general estamos expuestos ante cualquier situación.

I. INTRODUCCIÓN

En América Latina uno de los flagelos sociales más preocupante es el homicidio. Las ciudades latinoamericanas son más inseguras que las europeas, es indudable que en esta Región se encuentran varias de las ciudades más peligrosas del mundo y que en los últimos años 2010-2011 en dicha región ha habido un repunte de crímenes violentos sobre todo en América Central. Los países más peligrosos de Latinoamérica son: Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, Venezuela y México (**Orozco, 2007, p.36**).

En los países latinos y el mundo afirman que la inseguridad de los jóvenes es simplemente dramática porque la probabilidad de que un joven de la región muera siendo víctima de un homicidio es treinta veces mayor que la de un joven de Europa, pese a la falta de inseguridad e invisibilidad, se aluden seis expresiones preocupantes: homicidios de menores de edad y su participación delictiva, abuso por parte de las autoridades, maltrato en el hogar, abusos sexuales, explotación laboral, explotación sexual y comercial (**Ibid**).

Nicaragua figura por otro lado como el país más seguro de la región. Sin embargo no quiere decir que el país esté libre del delito, pero a menor escala se comete en nuestra nación. En todos sus departamentos, municipios, regiones autónomas y comunidades se cometan diferentes tipos de homicidios (**López, 2010, p.15**).

En nuestro país se da este problema en las ciudades más grandes y en especial en la capital Managua. En la Región Autónoma Atlántico Norte existen pequeñas pandillas que cometen delitos de violencias a menor escala pero que sí afecta a nuestra población, incluido la ciudad del Municipio de Waslala donde para muchas personas no les es muy importante la vida y están relacionados con algún tipo de violencia que son originados por diferentes factores (**Ibíd**).

En la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) el delito de homicidio crece latente en todos sus municipios por diferentes causas, en dicha región una de las mayores causas y con mucha frecuencia es droga y robo, son la razón por la cual mueren muchas personas. En esta región la inseguridad encuentra un lugar propicio en las condiciones sociales de iniquidad, impunidad, corrupción e injusticia dominante (Osorio, 1999, p. 39).

En el municipio Waslala, en el área urbana el homicidio es uno de los problemas más preocupantes y está ligado al consumo de drogas, acción que ha generado la integración de los ciudadanos a los hechos de violencia. Esta situación ha causado preocupación, desesperación y búsqueda de políticas y acciones con el fin de disminuir este problema que solo fracasos deja en nuestra sociedad.

El estudio que se realizó trata de los problemas derivados de los delitos de homicidio ocurridos en la ciudad de Waslala.

Todos los pobladores somos testigos de los diferentes homicidios cometidos y trae mucho temor a la población, y los hechores huyen sin ninguna persecución o sencillamente tienen recursos económicos para pagar fianzas y hacer mediaciones ante las autoridades competentes y salen libre del delito cometido.

Los delitos de homicidio ocurridos en el municipio de Waslala, han causado conflictos en las familias y este trabajo es importante porque analizaremos cada situación. Todos los Waslaleños somos testigos de los diferentes homicidios cometidos el cual provoca temor a la población

Los hallazgos del estudio servirán para lograr adquirir un conocimiento crítico y llegar alcanzar un aprendizaje bien definido de este problema y que las Instituciones Estatales y

Privadas planifiquen estrategias para disminuir los casos de homicidios en el municipio, de tal manera que se viva un ambiente más armónico y seguro.

II. OBJETIVOS

2.1 General

- ❖ Analizar la incidencia de los homicidios en las familias del área urbana del municipio de Waslala, RAAN, 2012.

2.2 Específicos

- ❖ Describir los factores que inciden en los homicidios.
- ❖ Valorar la percepción de la población sobre los homicidios.
- ❖ Describir los efectos sociales que ocasionan los homicidios en las familias.

III. MARCO TEÓRICO.

3.1. Generalidades

Respeto a la dignidad humana. En el proceso penal toda persona debe ser tratada con el debido respeto a la dignidad inherente al ser humano, con protección de los derechos que de ella derivan y en condiciones de igualdad. (**Asamblea nacional, 2001, p. 1**).

Artículo 22.- Son responsables criminalmente de los delitos:

- 1º- Los autores;
- 2º- Los cómplices;
- 3º- Los encubridores (**Ibíd**).

Artículo 23.- De las faltas sólo son responsables criminalmente los autores(**Ibíd**).

Artículo 24.- Se consideran autores:

- 1º- Los que toman parte directa en la ejecución de un hecho;
- 2º- Los que fuerzan o inducen directamente a otro a ejecutarlo;
y
- 3º- Los que cooperan a la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiere efectuado (**Ibíd**).

Artículo 25.- En los delitos por omisión son considerados como autores, los que dejan de hacer lo que manda la ley penal, y los que causan la omisión o cooperación a ella del modo expresado en el artículo anterior (**Ibíd**).

El homicidio es el arte en que se causa la muerte de otra persona, el término procede etimológicamente del latín homicidiun, y éste del griego homós, similar o semejante, y latino cederé, matar: a un semejante. Es una conducta reprochable, es decir y antijurídica por regla general culpable excepto en casos de imputabilidad, donde no es culpable pero

sí responsable penalmente que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona, físicamente (**García, 2011, p. 530**).

El homicidio se considera una conducta, y podemos clasificarla como conducta de acción cuando el sujeto activo efectúa los movimientos por corpóreos necesarios para producir el resultado de la muerte del sujeto pasivo, y conducta de una omisión impropia, en la que el sujeto activo deja de hacer lo que de él se esperaba como tutor de una vida y debido a ello se produce como resultado la muerte del sujeto pasivo. Por ejemplo, una madre que deja de alimentar a su hijo, con el resultado de la muerte de éste, sería un caso de homicidio por omisión, puesto que la madre es la responsable de mantener con vida a un individuo que no puede hacerlo por sí mismo (**Ibíd**).

El homicidio tiene como clasificaciones generales atendiendo al elemento subjetivo del agente: Homicidio doloso: cuando existe la intención positiva de inferir la muerte de la víctima. Es decir, el sujeto activo tiene la capacidad de querer y entender las consecuencias de su conducta y producir el resultado de muerte (**Ibíd**).

En la actualidad las leyes vigentes para sancionar los delitos no son apropiadas, no se cumplen de manera correcta, no se ajustan a la realidad, el sujeto que comete un delito tiene un sin fin de formas de reducir su pena o atenuarla y a esto se suman los derechos humanos que protegen más a los criminales que a las víctimas (**Ibíd**.)

Suicidio: Voz forma a la semejanza de homicidio del latín *sul*, de sí mismo, y *caedere*, matar. Acción y efecto de suicidarse, acción o conducta que perjudica o puede perjudicar muy gravemente a quien la realiza, a los que les rodea y a la sociedad entera **Garcias, Op.Cit, p, 948**.

sí responsable penalmente que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona, físicamente (**García, 2011, p. 530**).

El homicidio se considera una conducta, y podemos clasificarla como conducta de acción cuando el sujeto activo efectúa los movimientos por corpóreos necesarios para producir el resultado de la muerte del sujeto pasivo, y conducta de una omisión impropia, en la que el sujeto activo deja de hacer lo que de él se esperaba como tutor de una vida y debido a ello se produce como resultado la muerte del sujeto pasivo. Por ejemplo, una madre que deja de alimentar a su hijo, con el resultado de la muerte de éste, sería un caso de homicidio por omisión, puesto que la madre es la responsable de mantener con vida a un individuo que no puede hacerlo por sí mismo (**Ibíd.**).

El homicidio tiene como clasificaciones generales atendiendo el elemento subjetivo del agente: Homicidio doloso: cuando existe la intención positiva de inferir la muerte de la víctima. Es decir, el sujeto activo tiene la capacidad de querer y entender las consecuencias de su conducta y producir el resultado de muerte (**Ibíd.**).

En la actualidad las leyes vigentes para sancionar los delitos no son apropiadas, no se cumplen de manera correcta, no se ajustan a la realidad, el sujeto que comete un delito tiene un sin fin de formas de reducir su pena o atenuarla y a esto se suman los derechos humanos que protegen más a los criminales que a las víctimas (**Ibíd.**)

Suicidio: Voz forma a la semejanza de homicidio del latín sul, de sí mismo, y caedere, matar. Acción y efecto de suicidarse, acción o conducta que perjudica o puede perjudicar muy gravemente a quien la realiza, a los que les rodea y a la sociedad entera **Garcias, Op.Cit, p, 948**).

La Depresión del latín de precio onis J t. Acción y efecto de deprimir o deprimirse. Síndrome caracterizado por una tristeza profunda y por inhibición de la función psíquica. Refiriéndose así a un problema psicológico que caen algunas personas afectadas por delitos y familiares del victimario. Algunas personas se deprimen porque se encuentran en el problema ocasionado y no le da salida a los sentimientos y se le acumula en su cerebro, tanto son sus pensamientos que hasta se enferman de gravedad (*Ibíd*).

El Homicidio involuntario también llamado homicidio culposo o negligente: cuando se conoce el posible resultado de muerte y sin embargo se cree poder evitarlo, pero falla y ésta se produce. También se presenta cuando definitivamente se ignora dicho resultado, pero de igual forma se mata. La punibilidad en este caso surge amparada por el deber que toda persona tiene de abstenerse de causar daño a otra, y las acciones carente de intención y omisiones que con lleva a la muerte serán susceptibles de juzgarse conforme a las leyes penales (*Ibíd*).

El homicidio preterintencional: Hace mención al desbordamiento de las intenciones del causante, en las que primitivamente se quiso dañar, pero que desafortunadamente resultó matándola. Por ejemplo, si se desea simplemente golpear a alguien para causarle unas magulladuras, y se termina matándolo. Se ha afirmado que el homicidio preterintencional es punto medio entre el dolo y la culpa; dolo frente a la acción y culpa frente al resultado (*Ibíd*).

El Homicidio simple es aquel que se comete a falta de cuatro agravantes, que son de premeditación, alevosía, ventaja y tradición. Homicidio calificado: La calificación de los homicidios se subdivide en: Calificación por agravación o agravado: en aquella circunstancia que hará más extensa la sanción penal (*Osorio, 2003, p. 353*).

En razón del vínculo entre el actor de la víctima: parricidio, en razón del modo elegido por el actor para cometerlo alevosía, Ensañamiento Sevicia grave, veneno. En razón de la causa: por pago o promesa remunera. Homicidio criminis causa. Cometido como un medio idóneo para crear un peligro común: incendio, inundación, descarrilamiento. En razón de la cantidad de personas. Califica por atenuación atenuado: Homicidio cometido bajo emoción violenta u homicidio emocional, homicidio de preterintencional (**Ibíd**).

Origen del homicidio. Y Caín dijo a su hermano Abel: salgamos al campo. Y aconteció que estando ellos en el campo, Caín se levantó contra su hermano Abel y lo mató, el homicidio es la privación de vida de un ser humano por la acción de otro. Es la acción de causar la muerte a una persona. Homicidio es la muerte cometida por otro hombre (Reyna, 1992, pág. 5).

El homicidio se da con la pérdida de la vida cuando: se presenta la muerte cerebral o cuando se presenta signo de muerte tales como: -la ausencia completa y permanente de conciencia- de respiración espontánea -la ausencia del reflejo del tallo cerebral- el paro cardiaco irreversible (**Victoria, 2010, p. 4.**).

Selye definió el estrés del griego stringere, que significa provocar tensión como la respuesta no específica del organismo a toda demanda que se le haga y señaló que cada cambio producido era interdependiente del otro. El conjunto formaba un síndrome bien definido, al que denominó Síndrome General de Adaptación (1936). En 1950 denominó estresores a todos los hechos y sustancias que lo producían frío, calor, infección, traumatismo, hemorragia, factores emocionales, tóxicos, cualquiera fuera su origen, ya que comprobó que determinaban el mismo tipo de respuesta (**Ibíd**).

El estrés es una consecuencia de la interacción de los estímulos ambientales y la respuesta idiosincrásica del individuo ante cualquier demanda, sea física, psicológica, externa o interna, buena o mala, la que provoca una respuesta biológica del organismo, idéntica y estereotipada. Esta respuesta lleva a cambios hormonales cuantificables por datos de laboratorio y por las modificaciones que estas secreciones hormonales provocan sobre nuestro organismo, responsables de nuestras reacciones ante el estrés, ya sean funcionales u orgánicas(*Ibid*, p. 425).

3.2. Factores que inciden en los homicidios.

El consumo del alcohol en individuos que cometen homicidios ha venido en aumento a tal punto de cometer o ser víctima de homicidio, estudios muestran que el homicidio se da por las reacciones que provocan el consumo excesivo del alcohol y otras sustancias alucinógenas(**Polanco 2009,p.1**)

La presencia de los actos de violencia dentro del seno familiares caracterizado por un realismo descarnado lleno de fuerza y desgarro, sobre los graves conflictos de los jóvenes inmersos en problemas personales y sociales que le superan y desborda violencia, que llega hasta el crimen, refiere la vida de unos muchachos que viven y observan violencia intrafamiliar durante su crecimiento y desarrollo. A su suerte conviven con la drogadicción, el alcoholismo, acoso sexual y sin esperanza de futuro, se aferra al presente como lo más valioso que les puede ofrecer la vida(**Laurens, 2012, p. 3**).

La disponibilidad de armas de fuego, es otro de los grandes problemas que contribuye a esta epidemia a pesar del considerable incremento en el número de armas de fuego en el país, regiones y municipios. Cabe mencionar que a pesar de la reducción en la proporción de delitos a mano armada, las agresiones y empleo de las armas para atacar a las víctimas presenta un ligero incremento (**Borenstein, 2002, p. 3**)

El consumo de drogas y la conducta delictiva son dos de los fenómenos sociales que mayor interés han despertado entre los investigadores, políticos, legisladores y medios de comunicación de masas a lo largo de los últimos años. Este interés ha venido motivado, fundamentalmente, por los elevados costos humanos, económicos y sociales que representan para la sociedad. De todos modos, ni el consumo de drogas ni la delincuencia han podido ser explicados en su totalidad, porque una vez involucrados en este tipo de vicio cometen diferentes tipos de violencia entre ellos el homicidio (Knight, 2004, p. 171).

El abuso de drogas es uno de los principales problemas que afecta de manera directa al individuo, tales como conducir vehículos bajo los efectos de drogas, violencia, estrés y maltrato infantil el cual puede conducir a la pérdida del hogar, al crimen, y problemas para conservar un empleo. Destruye familias, pero existen diferentes tipos de tratamiento para el abuso de drogas. Pero el mejor, empieza con la prevención del abuso(*Ibid*).

La falta de comprensión, comunicación y mala conciencia son acciones negativas que no deben de existir entre las personas ni hacer uso de ellas. Cuando sea necesario ya sea por ayudar a alguien a salir de algún problema, salvar a una persona de alguna dificultad, tratar de evitar ver a un amigo o amiga en una complicación que le puede afectar su vida personal y familiar.

Existen personas que pudieran salvar algunos jóvenes de tragedias pero no lo hacen por la mala conciencia que tienen (*Ibid*).

Las madres y los padres de familia sobre todo son modelo y el ejemplo de los hijos e hijas, las expresiones de cariño, respeto, responsabilidad y compromisos entre madre, padre, hijos e hijas aseguran una formación en los valores humanos

fundamentales; sin embargo, en muchos hogares se presentan situaciones que no dan esa seguridad necesaria para el desarrollo físico, emocional, espiritual del niño o la niña (Power, 2012, p. 85).

Si los niños y niñas son separados de sus progenitores o de uno de ellos, pues los niños prácticamente no se sienten bien y alejado de sus padres siempre querrán tener a alguien que les brinde lo mejor: Cariño, amor y amistad. Lo que pasa que cuando crecen sólo con uno de ellos éstos son más vulnerables a los problemas de vicio y luego se ven involucrados en diferentes actos de violencias (*Ibíd*).

La familia es la primera influencia que moldea los valores y patrones de conducta, sin duda que el estilo y el medio de relación del medio familiar ejerzan profunda influencia en el mismo.

Algunos padres no se preocupan por sus hijos y no se interesan porque sus hijos crezcan y lleguen a formar su propio hogar. Otros padres no les toman en cuenta en las decisiones del hogar y las necesidades de sus hijos, no son valoradas, otros tienen opiniones fuertes y distintas a la de sus hijos. Hay otros padres que dan su consentimiento de mala gana, y rehúsan dar una información completa. Un buen consejo sobre sus amistades y lo exitoso que será para su vida personal.

Pero a pesar de todo esto, es necesario reconocer también que la mayoría de los padres anhelan lo mejor para sus hijos (*Ibíd*, p. 53).

Para no ser involucrados en delitos como el homicidio, lo ideal es respetar las leyes terrenales y la ley de Dios, saber aplicar los valores practicados en familia, leer siempre la Biblia, en que no profesen ninguna religión pero es un libro que nos guía a buenas relaciones personales, buen camino para formar nuestro futuro, también leer la constitución política ya que como

humanos es nuestro reglamento, normas reglas a cumplir en nuestro diario vivir y seremos persona sana, honesta, confiables entre la sociedad que nos rodea (**De Castillo, 2010, p. 6**).

Las estadísticas, nos figuran que los individuo que no completan sus estudios son más propensos a padecer problemas de salud, acabar en la cárcel y depender de las ayudas sociales, involucrarse en delitos de violencia, es dejar hijos abandonados, pues lo que al fracasar en sus estudios todos se le viene abajo, te pones límites, barreras, no continúa su preparación y es un verdadero fracaso por no pensar en las consecuencias de estar involucrado en algún tipo de delito, a tal grado que impone una tarea y exigida mente se vio obligado a dejar los estudios(**Ibid**).

La acción de suicidarse bucea quitarse la vida por algún motivo muy fuerte que no pudo soportar y no encuentra otra solución más que quitarse la vida, se piensa que quitarse la vida terminará sus problemas pero esta persona no tiene la capacidad de analizar sobre qué pasará con su familia (**Ibid**).

La persona que toma esta decisión de suicidarse ocasiona serios problemas psicológicos a los familiares y a su propia familia ya de que si lo hace no le tiene aprecio a su propia vida y mucho menos a la de su familia, no piensa en las consecuencias que estos enfrentarían en el futuro, al reflexionar antes sólo sería una idea, pero no realizada y que su familia se lo agradecería (**Ibid**).

Algunas veces por huir del homicidio también se da la migración. Gran parte de esta población rural tiene otras costumbres, formas de vida y carece de una buena preparación intelectual, por lo tanto no pueden optar a un empleo muy bien remunerado. Las personas y especialmente los jóvenes adolescentes se involucran en las drogas y homicidios(**Villasana, 2000, p. 33**).

Todos los individuos estamos expuestos a peligros. De nuestro estilo de vida y del medio en que nos desenvolvamos, depende que esos peligros se conviertan en hechos que afectan nuestra seguridad o que permanezcan como simples amenazas (Muñoz, 2004)

Al relacionarse con los comportamientos y el medio ambiente inmediato, los riesgos a los que se exponen las personas, dependen de dos circunstancias primordiales: la personalidad y las actividades que se desempeñan. Cuando las características individuales y las condiciones en que se realizan las actividades diarias incrementan la posibilidad de daño, se denominan factores de riesgo. Por otro lado, cuando la personalidad y las actividades de un individuo colaboran a que fortalezca, o bien, mantenga su seguridad, se clasifican como factores de protección (*Ibid*)

Los factores de riesgo y los factores de protección son los extremos de un continuo. La carga valorativa de los factores puede ser positiva o negativa, de tal manera que un mismo factor podría hacer las veces de protección o de riesgo, dependiendo no sólo de las diferencias individuales, sino incluso de las condiciones del entorno de cada individuo. Los factores no son entidades que actúen aisladamente, determinando la protección o el daño sufrido por las personas, es preciso que exista entre ellos una interrelación. Estas cualidades de los factores de riesgo y protección impiden hacer afirmaciones categóricas o absolutas (*Ibid*)

Este tipo de factores incide en la tendencia de niños y adolescentes de incurrir en conductas disruptivas, violentas e infractoras. Los factores familiares de riesgo se han dividido en cinco grupos, mismos que responden a la naturaleza de los efectos que se producen (*Ibid*).

Ciclo vital de la familia. Es el proceso a través del cual se constituye, mantiene y desarrolla la pareja y la familia que puede formarse en torno a ella, es decir, el ciclo que enmarca y determina la vida familiar (*Ibid*)

Además los factores familiares se relacionan a las influencias del entorno familiar y social a nivel local. Entre ellos, se destacan los problemas de desintegración familiar e incomunicación en las relaciones familiares, las características de personalidad de los padres que configuran estilos parentales muy permisivos o muy autoritarios, a la influencia de compañeros y amigos de los grupos juveniles, las características de la comunidad y el colegio, así como a las leyes respecto del tráfico y consumo y la disponibilidad de alcohol o drogas en el barrio o comunidad (*Ibid*).

En cuanto a factores situacionales y comunitarios son significativos que los jóvenes de las áreas urbanas, así como los que habitan en barrios con altos índices de desempleo, pobreza y mujeres cabeza de familia, son más violentos que los de las áreas rurales. La disponibilidad de armas en las pandillas en el vecindario son factores de riesgo importantes (*Ibid*).

La pobreza, la inequidad y los medios de comunicación también contribuyen a este problema. Referente a los últimos se han hecho numerosos estudios del rol en la génesis de la violencia, y se ha encontrado que el principal efecto en los niños expuestos repetidamente a la violencia es que puede llevar a un aumento en actitudes, conductas y valores relacionados con agresividad (*Ibid*).

La insuficiencia de medios económicos con que cubrir las necesidades, sobre todo si es elemental, ha sido comúnmente acusada de aumentar el número de delitos y de conductas antisociales en general, la desproporción entre lo que se

necesita y la capacidad para alcanzarlo tiene consecuencias mucho más complicadas que las que se podría pensar en un primer momento.

La pobreza relativa se da en quienes tienen lo suficiente para mantener su vida, pero sienten que hay un abismo entre lo que poseen y lo que desearían poseer; la codicia es entonces el impulso principal para cometer delitos. Esta situación es particularmente notoria hoy, en una sociedad consumista, en que la propaganda impresiona mucho y en que cada uno quiere tener y aparentar más que los otros. Esta pobreza relativa se da, obviamente, también en las sociedades ricas en que los pobres constituyen, a veces, una minoría muy pequeña.

Ya que puede hacer que ellos sean tolerantes a los actos violentos, acepten la violencia como una forma de solucionar los conflictos, imiten la violencia que observan y se identifiquen con las víctimas y los victimarios de forma errónea. En cuanto a la edad de inicio de conductas violentas, se conoce que a más temprana edad de iniciación, hay mayor posibilidad de recurrencia. Se calcula que de los jóvenes que observaron actos violentos también realizan actos violentos. (*Ibid*).

Los efectos que se producen en los factores predictores es la de conducta antisocial se destacan el comportamiento antisocial; la hiperactividad, la impulsividad e inatención; la inteligencia baja y los logros escolares escasos; la criminalidad familiar; los recursos económicos bajos de la familia y padres con baja educación. Entre los factores independientes estudiados en niños se destaca que el ser problemático, osado, deshonesto, tener un parente convicto y padres con escasas conductas de crianza a esta edad predisponen a la delincuencia juvenil (*Ibid*).

Como factores protectores se encontraron la cohesión familiar, la comunicación con los padres, la red de apoyo y el comportamiento pro social. Tomaron un grupo de ellos con infracciones graves y otro con jóvenes desvinculados de la guerra. Se halló que el haber estado expuesto a violencia intrafamiliar durante la infancia aumenta la probabilidad de ser violento más tarde en la vida (*Ibid*).

Los factores protectores hallados se han agrupado según dominios. En el ámbito individual: la actitud intolerante hacia conductas incorrectas, el alto coeficiente intelectual, el ser mujer, la orientación social positiva y el percibir las consecuencias de actos incorrectos. En el campo familiar: las buenas relaciones con los padres y otros adultos, la vigilancia por parte de los padres y una estructura familiar intacta. En el área escolar: el compromiso con la escuela y la participación activa en actividades convencionales. Por último, en los pares: grupos de pares positivos. Algunos de ellos con acción amortiguadora, principalmente los que se refieren a intolerancia ante conductas incorrectas y compromiso con la escuela (*Ibid*).

Principalmente, el maltrato infantil grave, según el estudio, desempeña un rol importante en el trayecto hacia la violencia común y a vincularse con grupos armados irregulares homicidio juvenil: Se estima que 565 niños, adolescentes y jóvenes mueren diariamente en el mundo a causa de homicidio cometido por otros jóvenes o por adultos. Este incremento también se presentó en los jóvenes (*Ibid*).

La mayoría de estudios realizados en otros países, en niños y adolescentes homicidas, muestra una gran heterogeneidad en sus características; sin embargo, algunos autores han hallado y agrupado factores comunes como los siguientes: factores situacionales (maltrato infantil y ausencia de roles masculinos positivos. (*Ibid*).

A pesar de la diferencia en las características de los jóvenes incluidos en los estudios, se encuentran como hallazgos más comunes: la psicopatología, principalmente trastornos de la conducta, síntomas psicóticos e ideación suicida; la disfunción familiar, la crueldad de los padres, los padres condenados, el haber sido maltratado por un familiar; los problemas escolares, los antecedentes criminales, la promiscuidad sexual, el abuso de alcohol, el pertenecer a una pandilla, y la disponibilidad de armas (*Ibíd*).

Los grupos de maras o pandillas que se organizan son otro elemento determinante que produce las altísimas tasas de homicidios en América central como: el Salvador, Guatemala y Honduras. A esta grave situación se suman variadas manifestaciones de violencias cuya magnitud es apena motivo de conjetaura. Estas pandillas tienen unas incidencias significativas en los niveles de violencias en la región, así como una creciente participación en tareas de apoyo al crimen organizado (**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, pág. 50**).

Las pandillas o mara se ubican por lo general en barriadas pobres donde la exclusión social es sufrida por niños y jóvenes que crecen sin expectativas ni oportunidades y conviven cotidianamente con la violencia, ya sea en sus hogares o producto de la presencia del crimen organizado y los operativos policiales. Sin el poder de los recursos de otros grupos sociales para transformar sus realidades, las víctimas de la inseguridad no atraen la atención de los medios de comunicación ni forman parte de las prioridades de las agendas y políticas nacionales.

Evidentemente, el fenómeno excede por muchos los aspectos represivos y se vinculan con los temas de integración social (**programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Loc. Cit**).

Los factores de riesgo a nivel del individuo presenta características de personalidad tales como inseguridad, timidez, impulsividad, dificultades en la interacción social o baja tolerancia a la frustración, o bien a rasgos genéticos, a factores biográficos tales como situaciones personales de vida (crisis, separación, pérdida o duelo), a creencias y actitudes que favorecen el consumo de drogas, al escaso desarrollo de habilidades sociales e interpersonales y a la dificultad para resistir las presiones del grupo de amigos para consumir drogas(Huerta, 2000, p. 385).

Allí establecen los factores de riesgo asociados con la violencia en niños y adolescentes, la interrelación entre ellos, los hallazgos en la seguridad y eficacia de las intervenciones en violencia y otros desenlaces diferentes a la reducción de la violencia, las características similares de las intervenciones efectivas y de las no efectivas y los puntos que se deben tener en cuenta en investigaciones futuras (*Ibid*).

América Latina es la región con la tasa de homicidios promedio por habitante más alta del mundo (27.5 homicidios por cada 100.000) y también con unas tasas muy elevadas de violencia doméstica. Esta violencia, que aumentó notablemente en las últimas décadas, tiene elevados costos económicos y sociales (Rivera, Op.Cit, p. 540).

La violencia acarrea costos directos el valor de los bienes y los servicios usados en la prevención de la violencia, el tratamiento a sus víctimas y la captura y castigo a sus perpetradores e indirectos, que incluyen impactos en salud, impactos económicos, e impactos sociales. Hay una creciente y rica gama de acciones en los países de la región destinadas a combatir la violencia, pero la base empírica para saber qué funciona es muy débil (*Ibíd*).

En el área de la prevención, las acciones más costo-efectivas incluyen programas municipales integrados de seguridad ciudadana; inversión en los jóvenes y en desarrollo infantil temprano; control de ventas de armas, alcohol y drogas; y prevención situacional. A pesar de la múltiple causalidad de la violencia, el ensayo concluye recomendando dar preferencia a programas de prevención puntuales, de corto plazo, que están dirigidos a objetivos específicos, y cuyos resultados pueden cuantificarse (*Ibid*).

El homicidio intrafamiliar tiene algunas características particulares. Se ha propuesto que los adolescentes que cometen este tipo de homicidio pertenecen a alguno de los siguientes grupos: el adolescente maltratado que mata para escapar, el adolescente con enfermedad mental grave o el adolescente con conductas antisociales (*Ibid*).

Algunos estudios muestran que estos adolescentes sufren trastornos mentales según éltiene familias con violencia intrafamiliar y con relaciones caóticas, en que el abuso no es tan grave o no es la causa del homicidio. Los hechos ocurren después de discusiones triviales y usan para el homicidio, con más frecuencia, armas de fuego disponibles en casa. Para algunos, el homicidio es una de las dos alternativas para escapar de las presiones familiares (*Ibid*).

El uso de alcohol entre los jóvenes que cometan homicidio ha venido en aumento, al punto de llegar a ser más influyente. Entre las principales sustancias están el alcohol y la marihuana. En algunos reportes, el uso de alcohol durante el homicidio llega a ser puntualizador. En unos cuantos estudios, los homicidios relacionados con la venta están en un rango del referido como un factor de riesgo para cometer o ser víctima de violencia. (Polanco, 2009, pág. 1).

La producción y el comercio internacional de la droga: A generado un nuevo fenómeno que ha sacudido a Colombia, México y varios países de América central otros: la narco violencia. Esto se suma al problema de la violencia es prueba de la debilidad de los estados de América latina, que se ha demostrado en muchos casos incapaces de responder al derecho fundamental de los ciudadanos, el derecho a la vida (**Programa de las Naciones Unida para el Desarrollo**, Op.Cit, p.100).

En varias de las sociedades de latinoamericanas hay evidencias de que los procesos de debilidad institucional han generado violencia que se manifiesta en la lucha entre bandas rivales para el control de las rutas de paso hacia Estados Unidos y Europa. Así mismo estas violencias se amplían cada vez más estimuladas por la competencia y el control de los mercados locales de drogas y de una serie delitos como la trata de personas, prostitución, pornografía infantil, alcoholismo y adopción ilegales de menores y delitos conexos a esta violencia como lesiones, homicidios y desaparición de personas (**Ibid**).

El informe de desarrollo humano para centro América, afirma que la inseguridad de los jóvenes centro americanos es simplemente dramático la probabilidad de que un joven de América latina muera siendo víctima de un homicidio es treinta veces mayor que la de un joven de Europa. Expresiones más preocupantes: Los homicidios de personas de menores de edad y su participación en actividades delictivas. El abuso a las leyes por parte de las autoridades. El maltrato en el hogar. Los abusos sexuales. La explotación laboral (**Programa de las naciones Unidas,Loc.Cit**).

América latina dejó atrás su pasado, caracterizado por golpes de estados, persecución política y dictaduras. La transición convivió con la amenaza de la agresión hacia regímenes

militares. Esto parece hacer concluido, a pesar de los golpes de estado y de controversias en algunos países sobre manipulación del voto, respeto a la libre expresión, surgimiento de un presidencialismo acentuado, limitaciones a la independencia y control de los poderes, y desconocimiento de los roles y competencias de los gobiernos locales (*Ibid*, p.120).

Seguridad económica, pobreza: La pobreza es origen de violaciones, en cuanto es una condición o derivada de un proceso, político y económico acumulativo, de carencias y desigualdades, que excluye a las personas de extremadamente pobre del ejercicio real y efectivo del conjunto de los derechos humanos y las libertades fundamentales (**Garcías, 2012, pág. 29.**)

Este grupo forma parte de un conjunto más amplio de población pobre, cuyos ingresos son insuficientes para una canasta básica. Nuestro país, Nicaragua se encuentra ubicado en el tercer lugar de los países más pobres del mundo (*Ibid*).

Los grupos más afectados por la pobreza son los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas que viven en el área rural, personas indígenas y afro descendientes, entre otros. Se afirma que uno de los rasgos más determinantes de la pobreza es la condición es ser niño, niña y adolescente. No obstante, éste no es el único factor, ya que países como tasas de pobreza similares pueden presentar distintos grados de infantilización de la pobreza (*Ibid*).

En nuestro país la mayoría de la población es pobre, en este caso pues el país o estado le corresponde invertir más ya que estos demandan gastos tales como: medicina, la educación, recreación, y vivienda entre otros; las personas que producen y laboran para el estado es el menor número; otras están laborando en trabajos poco remunerado y no se cubre para la canasta básica tanto así que algunas personas ingresan al

mundo de drogas, vicios y más tarde resultan involucrados en diversos problemas de violencia (*Ibid*, p. 32).

Existen casos que tienes tu carrera pero no la ejerces pues es más la gente preparada que la demanda de empleo. Otra situación es tienes edad de un empleo digno pero como es un estado politizado, no es de esa línea política por lo tanto tienes la capacidad pero no le permiten desempeñar. Hoy, también se puede tratar de que tiene la edad la joven y el joven pero no tiene cédula en mano, es algo lamentable porque no puede trabajar, otra situación; no es preparado intelectualmente ya sea porque es hijo de madre soltera, tienen mucho hermanitos, con el sueldo que gana la madre no da para los estudios o simplemente no valoró el estudio de los padres o la mamá y luego pues se lamentan no tener un grado superior para obtener un empleo(*Ibid*).

En estos casos o situaciones presentadas las personas desilusionadas, arrepentidas, la situación se les complica, éstos piensan a veces en el suicidio, porque creen que la vida no vale nada a lo mejor los padres no les comprende, en otros casos pues buscar malas compañía que los arrastra a la ruina completa porque ya no les importa si mueren el/la lo que quiere es conseguir dinero no importando como lo logre o que haga para lograrlo y este problema no sólo le afecta a él o a ella como persona sino a sus familiares, amigos (a) y a la sociedad en general porque los delitos de violencia son penados ante la ley (*Ibid*).

Las armas de fuego son causantes de las crecientes tasas de homicidio en estas dos regiones, los homicidios se cometen con armas de fuego, Los hombres se enfrentan a un riesgo mucho mayor de muerte violenta que las mujeres, aunque hay variaciones entre países y regiones. En países con altas tasas de homicidio, sobre todo con armas de fuego, como los de Centroamérica (*Barquero, 2001, p. 15*).

El crimen organizado, especialmente el tráfico de drogas, es responsable de una cuarta parte de las muertes causadas por armas de fuego en las Américas. Sin embargo, esto no significa que existan grupos activos del crimen organizado en estas dos regiones, sino que pueden estar operando en una forma que no emplea la violencia letal en la misma medida. (**Vargas, 20001, p. 30**).

Cuando los niños y niñas presencian actos de violencia aprenden estas malas actitudes de los progenitores, sucede que el niño aprende a ser violento y la niña a soportar violencia y este caso no se queda allí en el hogar, sino que es abarcador y aumenta cada vez más. Cree que el niño debe ser como su padre y la niña debe ser como su madre, por la violencia en que comparten los padres a veces a los niños no les prestan atención ¿Del que con quién y dónde anda? ¿Qué hacen? y ¿con quién lo hacen? Trayendo consigo graves consecuencias en todos los sectores (**Huerta, Loc. Cit**).

Las migraciones son movimientos de personas que se van a vivir a otro lugar con el fin de mejorar condiciones de vida. La migración entre las ciudades y el crecimiento natural de ésta es uno de los factores de mayor incidencia, la mayoría de los emigrantes son de la zona rural a la zona urbana, los departamentos y al extranjero. Algunas veces por huir del homicidio también se da la migración. Gran parte de esta población rural tiene otras costumbres, formas de vida y carece de una buena preparación intelectual, por lo tanto no pueden optar a un empleo muy bien remunerado. Las personas y especialmente los jóvenes adolescentes se involucran en las drogas y homicidios(**Villasana, 2000, p. 33**).

3.3. Valorar la percepción de la población sobre los homicidios.

Percepción: es la acción de percibir tener conocimiento, comprender o conocer por medio de la inteligencia, según los entrevistados explican que el problema de homicidio es por la inseguridad ciudadana y diferentes (**Garcias, Op.Cit, p.784**).

Es tener conocimiento de algo por medio de los sentidos por medio de la inteligencia, es importante destacar que todo estudio sobre percepción ciudadana de la Institución policial y de su desempeño, constituye un instrumento valioso para la toma de decisiones en materia de política de seguridad hacia lo interno y lo externo de la institución, ya sea para modificar prácticas que no son las más adecuadas, mejorar aspectos de la formación y capacitación policiales, o fortalecer la comunicación entre la Policía y la comunidad (**Ibid**).

Un paso muy importante sería que las autoridades de la Secretaría de Seguridad se desprendieran de la visión policial de la inseguridad y asumieran, aunque sea como ejercicio metodológico, la visión ciudadana sobre la misma. Ello permitiría entender mejor algunas reacciones, comentarios y, sobre todo, algunas percepciones que, como las que se presentan en este estudio, conllevan el propósito de motivar importantes cambios en lo que pudiera definirse como una política o, en su ausencia, como una estrategia de seguridad (**Rodríguez, 2012, p. 60**).

En muchas ocasiones, las más altas autoridades de una institución valoran que se están haciendo muy bien las cosas, situación que se ve fortalecida por las opiniones de algunas autoridades intermedias que no cultivan el contacto directo con la comunidad o que sólo lo mantienen a nivel de familiares y amigos, los cuales, como es natural, mantienen una visión sesgada del desempeño institucional (**Ibid**).

Un punto importante a destacar es el hecho de que el ciudadano se cree protegido si “siente” que la Policía lo cuida y esto va asociado a la presencia policial en puntos estratégicos de la ciudad o de la colonia, lo que supone una estrategia de mantenimiento policial en las calles que no corresponde a la escasez de recursos en la Policía y tampoco a las prioridades que pudiera establecer la Seguridad y, específicamente, el gobierno (**Barquero, Loc. Cit.**).

Se plantea así una situación paradójica por la cual mientras la sociedad se ocupa de intentar prevenir, castigar y rehabilitar al delincuente, invirtiendo cifras a menudo elevadísimas en programas de muy dudosa eficacia, deja totalmente librada a su propias posibilidades a las víctimas de la violencia, que tendrán que lidiar más o menos solas con las consecuencias físicas, y sobre todo psíquicas, de las agresiones recibidas (**Ibíd.**).

Un acto criminal no implica solamente la violación de la ley, sino frecuentemente la gran entidad del daño que se infinge a la víctima han sostenido que el crimen, por definición, necesita una víctima, que puede ser una persona, una organización o la sociedad toda, pero que alguien o algo debe ser puesto en peligro, dañado o destruido cuando un acto criminal es perpetrado (**Ibíd.**).

Por parte de los conductores de la política de seguridad, una gran habilidad para combinar el control de la delincuencia de menor impacto económico pero de mayor sensibilidad poblacional, con el control de la delincuencia de mayor impacto pero de menor sensibilidad poblacional, situación que implica consideraciones relacionadas con la voluntad política del gobierno, la imagen de la Policía ante la ciudadanía, la tranquilidad de las personas con poder económico y político, la imagen del país ante los extranjeros y las posibilidades de inversión y turismo, y también con la política norteamericana de combate al narcotráfico (**Ibíd.**).

La naturaleza discreción que debe guardarse frente a los hechos delictivos queda así preservada y tiene el sentido de proteger a las víctimas de los mismos de una nueva violencia, de la difusión de su privacidad. Pero a su vez tiene un serio inconveniente, y es que lleva a pensar que se acaban juntos el relato y el problema (*Ibid*).

Pocas veces nos preguntamos qué pasa con las víctimas luego del momento agudo, y en general consideramos que si sobrevivió al mismo y las heridas físicas no fueron demasiado importantes, ella puede sentirse afortunada, lo cual es parcialmente cierto. Porque hay otro tipo de heridas, a menudo invisibles, que requieren un proceso de curación a veces muy largo, y que pueden dejar cicatrices más o menos duraderas (*Ibid*).

La tendencia a atribuir a las víctimas responsabilidad por su desgracia parece originarse en, algunos individuos tienden a disociar a aquellos que están afectados por problemas sociales y los ven como diferentes de ellos mismos, quizás menos competentes, capaces o habilidosos, menos entendidos y extraños (*Ibid*).

Ha sido en los últimos treinta años que los investigadores han focalizado su atención en lo que ocurre con las víctimas y los diferentes aspectos involucrados, como los referidos a aspectos en los costos de la victimización criminal. Por otra parte, los víctima logistas han reconocido que es muy poco lo que se sabe acerca de efectos de la victimización, fuera de las pérdidas económicas. Menos aún se entienden los costos socio-psicológicos asociados con la victimización criminal, por ser menos tangibles las pérdidas producida (*Ibid*).

Alguna vez denominadas como las personas olvidadas por el sistema criminal de justicia, las víctimas y sus problemas se han vuelto el foco de considerable atención, en parte por efecto

del crecimiento de los movimientos feministas, que se han hecho portavoces de las reacciones a asaltos sexuales y a la violencia doméstica (*Ibid*).

No hay ningún estudio sistemático en cuanto a las consecuencias psicológicas sobre los familiares de estas víctimas, así como sobre quienes lo han sido de delitos menores. Las investigaciones realizadas en las últimas décadas han revelado que en muchas personas perdura un amplio espectro de problemas psicológicos, que varían en intensidad y duración, como resultado directo de la victimización criminal (*Ibid*).

La literatura corriente claramente indica que los aspectos comúnmente pensados como los más intranquilizadores -por ejemplo, injurias físicas y/o pérdida de la propiedad- pueden ser menos importantes que los efectos psicológicos experimentados por las víctimas de un crimen. Las injurias más graves y de mayor duración han comenzado a ser percibidas como aquellas que ocurren a nivel de los sentimientos y de la conducta. Los investigadores concuerdan en que la victimización criminal produce una disrupción psicológica y conductual que oscila entre un malestar relativo, durante un corto tiempo, a trastornos serios y de larga duración (*Ibid*).

La situación no es fácil para las más altas autoridades en materia de seguridad, porque la institución arrastra graves deficiencias en materia de ineficiencia, corrupción, falta de recursos, ausencia de perfiles policiales adecuados y otras que atentan contra cualquier disposición oficial de hacer las cosas bien y disminuir las reservas naturales que la ciudadanía siente hacia la Policía(*Ibid*).

Tampoco le interesa al ciudadano común saber si su seguridad depende del policía de prevención o del policía de investigación y tampoco se preocupa por averiguar los lazos que unen al

policía con el fiscal o el juez para garantizar su seguridad. Lo que le interesa es saber que el policía lo va a cuidar y que con su trabajo le va a garantizar su seguridad. Todavía podemos ser más radicales y plantear que poco o nada le interesa al ciudadano si el policía está bien pagado o bien comido o si su vida y su integridad están garantizadas por un seguro adecuado, quizás porque asume que ése es un problema del Estado y que no es su problema(**Ruano, 2010, p. 10**).

El crimen y la violencia están fuertemente asociados con la existencia de un gran número de población juvenil, especialmente en los países en desarrollo, la tasa de hombres jóvenes víctimas es tres veces mayor. Los hombres jóvenes tienen más probabilidades de poseer armas y participar en crímenes callejeros, participar en guerras de pandillas y cometer delitos relacionados con drogas. En las ciudades se cometan 3 veces más homicidios que en las zonas menos pobladas (**Ibíd**).

El otro problema concreto que se deriva de lo expresado, es el desentendimiento ciudadano de lo público y, en este caso de la seguridad como un bien público. Asumir que lo público es un asunto de los funcionarios y empleados del Estado, dentro de los cuales se encuentran los policías, es algo muy común dentro de nuestra cultura, lo que fácilmente nos conduce a ser implacables al momento de juzgar el desempeño y los resultados del mismo (**Ibíd**).

El ciudadano tiende a creer que la Policía no combate eficientemente a la delincuencia, por carecer quizás del recurso humano y del apoyo logístico correspondiente para estar oportunamente en tiempo y en espacio en la escena del delito y brindar así un eficiente servicio a la ciudadanía. Además, de manera intuitiva tiende a pensar que debe modernizarse todo el sistema policial y fortalecerse una de las ramas más importantes como es la investigación criminal (**Ibíd**).

Existe gran diversidad de situaciones que afectan la seguridad ciudadana. Sin duda el aumento de la violencia y de la delincuencia en todas sus expresiones es el principal elemento catalizador de la sensación de inseguridad que viven los latinoamericanos. No obstante, la mayor dificultad encontrada para una evaluación del fenómeno reside en la forma de conceptualizarlo y medirlo puesto que está configurado y se manifiesta de manera multidimensional y se asocia estrechamente a la subjetividad de las personas (*Ibid*).

La delincuencia de impacto mayor tiende a ser más audaz es indudable que el impacto económico directo de este tipo de delincuencia es muy alto, tiene un peso directo sobre las víctimas y un peso indirecto sobre la economía del país y la calidad de vida de la ciudadanía. Esta delincuencia requiere de un alto nivel de preparación policial y una calificación y especialización de la Policía de investigación, los fiscales y los jueces, para enfrentarla con la eficiencia que se requiere de ellos (Bautista, 2013, p. 15).

Otra estratificación de la delincuencia puede estar relacionada con el grado de indefensión de la gente y, consecuentemente, con el grado de complejidad delincuencial, lo cual nos remite a hablar de una delincuencia poco tecnificada y planificada, que afecta a la ciudadanía más indefensa, una señora a la que le arrebatan el bolso o los aretes, un señor al que le sustraen la cartera, una casa de donde se roban la silla que dejaron afuera, una delincuencia con estrategias que afecta a las personas más protegidas y con mayores recursos, la cual es altamente tecnificada y planificada un asalto a un banco, un secuestro, una transacción engañosa por parte de un funcionario y una delincuencia intermedia, que se ubica entre ambos extremos(*Ibid*).

La imagen de la Policía está relacionada directamente con el tema del desempeño, lo cual se asocia con la brecha que se

produce entre el aumento de la delincuencia y la capacidad policial para enfrentarla. Entre más grande es esta brecha, en términos de resultados, lo cual se resume en el número de detenidos, mayor es la aprehensión y reserva ciudadana hacia la Policía y su capacidad institucional es importante hacer alguna referencia a este último término, capacidad institucional (*Ibid*).

Para destacar que la percepción va más allá de las personas (policías, Directores, Secretarios y Subsecretarios de Seguridad), e incluye a la institucionalidad en la que se insertan y, si se quiere ir al extremo, a la función de seguridad que el Estado está obligado a desempeñar en beneficio de la ciudadanía (*Ibid*, p.48).

Al ciudadano común le interesan los resultados concretos para definir su percepción del desempeño policial. No le interesa saber si el incremento delincuencial está asociado al ritmo de urbanización, a la pérdida de valores, al cierre de oportunidades o al crecimiento acelerado del desempleo. Al ciudadano le interesa saber que puede estar en su casa o caminar tranquilamente por las calles de la colonia, de la ciudad o de la aldea, y que no corre el riesgo de ser robado, asaltado, violado, herido o muerto; en última instancia, si esto ocurre, lo menos que espera es que la Policía capture a los delincuentes y que se le aplique todo el peso de la Ley (*Ibid*).

Las familias afectadas que ya tienen la experiencia de esta situación poseen miedo a que sus hijos e hijas salgan y no tengan retorno porque jóvenes han salido de sus hogares y la noticia es que por problemas de violencia han fallecido quedando no más que una terrible pesadilla por qué no se pudo evitar la escena del delito. Por lo tanto nos dejan sentimientos por la pérdida de seres queridos que son como olas que rompen el viento cuando menos lo esperas. (*Way, 2011, p. 115*).

Con la experiencia y alto valor del capital humano en cuanto a la disponibilidad del trabajo y actuado como sistema policial implementando la política de relación policial comunidad y derechos humanos en unión y preventivo ha disminuido el delito de violencia. Como resultado, la preocupación pública ha crecido en cuanto a la frecuencia con que las mujeres son víctimas de la violencia. Numerosas medidas sociales han sido adoptadas, en los países del primer mundo, en forma de centros de asistencia, policía especializada, agencias al servicio de las víctimas e incluso medidas de rehabilitación para los agresores. Sin embargo, a pesar de los millones gastados en aprehender, perseguir, encarcelar y rehabilitar ofensores, las necesidades y los deseos de las víctimas han sido muy poco atendidas (**Ibid**).

El apego de los padres es el éxito de los niños y niñas en todo ámbito porque requiere aplicación, dedicación de sus padres y prepararlos para la vida, sobre todo una buena preparación para que sean hombres y mujeres importantes forjadores de la sociedad y que no haya ninguna situación que lamentar, pues la formación y educación escolar pueden ayudarles a salir adelante ante cualquier desafío de la vida y globalización actual (**Coblentz, 2007, p. 52**).

La seguridad ciudadana y la percepción que la población valora es que constituye una de las principales problemáticas que se viven en la actualidad, los índices de criminalidad y percepción son muy difíciles de analizarlos debido a las características de cada lugar. La inseguridad ciudadana está presente en el imaginario social de los habitantes como la principal amenaza.

En general, con respecto a los hombres, las mujeres cometan homicidio en una proporción, se ha encontrado que, en relación con los hombres, sus víctimas son con más frecuencia familiares y tienen un cómplice (**Ibíd**).

Algunos autores consideran que el perfil de un homicida adolescente podría ser joven próximo a los 17 años, con un coeficiente intelectual un poco por debajo del promedio, con problemas escolares, que presenta agresividad en el colegio y en la casa, con padres separados o que nunca se casaron, vive con su madre, consume alcohol u otras sustancias psicoactivas ocasionalmente y ha observado esta conducta en familiares.

Además, fue maltratado físicamente por miembros de su familia y utilizó un arma para cometer el crimen (*Ibid*).

El surgimiento de otras nuevas amenazas es lo que podría explicar el cambio que el concepto experimenta con relativa frecuencia. Parecen estar relacionadas con la mayor dependencia que las sociedades tienen de la tecnología; los delitos que se cometan mediante la utilización de Internet son un ejemplo. Este tipo de acciones delictivas pueden amenazar la seguridad de un Estado, si ciertas bases de datos pueden ser accesadas o si, por ejemplo, se incita al terrorismo o a la comisión de otras acciones similar a la peligrosidad que con alguna frecuencia surgen desastres informáticos semejantes a los difundidos con motivo del cambio de siglo (*Ibid*).

Las nuevas amenazas, como el crimen organizado transnacionalmente, dentro del cual cabe el narcotráfico, el lavado de dinero, el trasiego de automóviles robados, armamentos y personas, y el consiguiente riesgo de corrupción de funcionarios públicos y privados y de los sistemas políticos y jurídicos, configuran fuentes de inseguridad con capacidad de evolucionar hacia formas cada vez más sofisticadas, que hacen más complejas las estrategias de la acción policial y la prevención. (*Ibid*).

La situación de seguridad pública que se vive actualmente nos obliga a recabar toda la información que sea posible con el

propósito de entender y así poder atender mejor los fenómenos que ponen en riesgo el bienestar de la población. Es claro que no todos los delitos afectan de la misma manera a las personas. Por esta razón, en este artículo se exploran cinco de los tipos penales más graves, específicamente: robo, extorsión, lesiones, secuestro y homicidio(**Rodríguez, Loc .Cit**).

Es difícil dimensionar la incidencia de estos delitos con base en la información que se tiene, pues dada la formulación de la pregunta, un homicidio o veinte contarían solo como una respuesta afirmativa. Esto debe ser una señal de alerta, pues delitos tan graves como el secuestro podrían tener niveles de incidencia mucho mayor a los que capturó (**Ibíd**).

Este tipo de análisis no es ideal, no obstante, puede no ser tan lejano a la realidad, es muy difícil sacar conclusiones teniendo información solamente de dos años. Lo óptimo sería tener más encuestas de victimización, con una metodología parecida, para poder estudiar las tendencias a largo plazo (**Ibíd**).

A pesar de que en este momento es la mejor información que se tiene y sería deseable continuar que se siga obteniendo de la misma forma, es difícil hacer afirmaciones concretas sobre estas cifras debido a su naturaleza, pero apuntan hacia ciertas conclusiones posibles. (**Colmenares, 2010, p. 27**).

En un informe de la Organización de Naciones Unidas sobre situaciones en cuestiones de violencia e inseguridad en las ciudades de América Latina y el Caribe, en la que se reúnen estadísticas e informaciones sobre violencia y los diferentes aspectos que determinan la calidad de vida en sus áreas urbanas, Argentina tiene uno de los menores índices de homicidios (**Ibíd**).

El informe sobre Convivencia y seguridad dice que es preocupante el índice de violencia en América Latina y El Caribe, porque "es la región que presenta la tasa de homicidios más elevada del mundo (*Ibid*).

Mientras tanto, la Argentina se encuentra anteúltima, por encima de Lima, La diferencia entre lo que se percibe y lo que realmente es, ha sido objeto de estudio por parte de académicos de las ciencias sociales mediante indicadores de opinión pública. La victimización es una encuesta que busca saber qué proporción de la población de estudio ha sufrido algún hecho delictivo, con una metodología avalada por Naciones Unidas (*Ibid*).

Su contracara es el índice de percepción de inseguridad que busca determinar qué tan segura se siente la población en donde vive. Al ahondar en la discusión sobre la inseguridad en Uruguay, el argumento de Lodola se ve ejemplificado en el organizador de las protestas (*Ibid*).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**UNODC**) ha publicado su primer Estudio Global sobre el Homicidio. El estudio muestra que los hombres jóvenes, en particular en Centroamérica y América del Sur, el Caribe y el Sur y Centro de África, corren mayor riesgo de ser víctimas de un homicidio intencional, pero las mujeres sufren mayor riesgo de muerte por violencia doméstica. Hay evidencia de un aumento de las tasas de homicidios en Centroamérica y el Caribe, que están "cerca de un punto de crisis", según el estudio (*Ibid*).

Existe una percepción generalizada de que la delincuencia es una sola y de que amenaza por igual a los habitantes de un Estado, una región, una ciudad o una aldea. Sin embargo, la realidad nos demuestra que esto no es totalmente cierto y que, con las respectivas variaciones de espacio, ingresos, edades y

otros, podemos encontrar una estratificación delincuencial que afecta de manera diferenciada a la ciudadanía, con actores diferentes y con resultados diferentes, sin que esto altere el hecho de que existe una delincuencia generalizada que afecta por igual a toda la ciudadanía (el robo o el asalto en determinados lugares y a cualquier persona que transite por ahí(**Salomón, 2004, p. 25**).

Podemos empezar por definir una estratificación basada en el impacto económico del delito, lo cual nos permite hablar de una delincuencia de impacto menor, intermedio y alto. La delincuencia de impacto menor afecta a una cantidad considerable de personas; aquí entrarían los robos y asaltos a personas, automóviles y viviendas, entre otros (**Ibíd, p. 28**).

La delincuencia de impacto mayor estaría vinculada al crimen organizado, la corrupción, los asaltos bancarios, los secuestros y otros, cuyo impacto económico es muy fuerte aunque la cantidad de personas afectadas es menor o su impacto es tan diluido que un fuerte sector de la población no siente su impacto directo, como es el caso de la corrupción(**Ibíd**).

La delincuencia intermedia sería la que se encuentra entre un nivel y otro de los anteriormente citados y afecta a un nivel poblacional intermedio. Es indudable que la mayor parte de la percepción de inseguridad está asociada a la delincuencia de impacto menor que es la que afecta a un porcentaje considerable de la ciudadanía. Es una delincuencia que se ubica especialmente (centro de la ciudad, lugares solitarios, mercados, esquinas “peligrosas”, lugares oscuros, terrenos baldíos, a la salida de los bancos también temporalmente en (altas horas de la noche o en la madrugada (**Ibíd**).

Este tipo de delincuencia requiere presencia policial en las calles, inteligencia policial de calle o básica, relación estrecha entre la Policía y la comunidad y una gran vocación de servicio

público por parte de la Policía. Requiere de recursos cuantitativos, que no siempre están disponibles, pero que contribuyen enormemente a disminuir la percepción de inseguridad en la ciudadanía (*Ibid*).

La severidad de los efectos psicológicos que muchas de las ofensas no sexuales tienen sobre las víctimas e identificar los factores que median el grado de daño experimentado. Este puede expresarse en abuso físico y psicológico, violación, tortura, esclavitud sexual, incesto hasta socio vinculado a la violencia, no atender y proteger a las victimas aumentar poder del agresor que les permite llegar hasta el asesinato. La inexistencia de grupos de control de víctimas es otro de los factores que dificulta las investigaciones. Estos contratiempos técnicos pueden tener como consecuencia un mal cálculo del tipo y grado de sintomatología experimentado por las víctimas criminales(Panting, 2011, p. 12).

Debemos concluir que, de todas maneras, la creciente literatura existente acerca del impacto de la victimización criminal ha resultado exitosa, en tanto provee un cuadro detallado de los múltiples costos psicológicos, conductuales, físicos y materiales de un crimen(*Ibid*).

En términos generales, las reacciones psicológicas a eventos traumáticos y estresantes, como los producidos a las víctimas de actos delictivos, pueden variar desde leves a severo. Claude Bernard sugirió que los cambios externos en el ambiente pueden perturbar el organismo y que una de las principales características de los seres vivos reside en su poder de mantener la estabilidad de su medio ambiente interno, aunque se modifiquen las condiciones del medio externo (*Ibid*).

El término homeostasis (del griego homoios, similar, y status, posición) para designar los procesos fisiológicos coordinados que mantienen constante el medio interno mediante numerosos

mecanismos fisiológicos. En 1939 adoptó el término estrés, y se refirió a los niveles críticos de estrés, a los cuales definió como aquellos que podrían provocar un debilitamiento de los mecanismos homeostáticos. Cannon insistió especialmente en la estimulación del sistema nervioso y en la descarga de adrenalina por las glándulas suprarrenales que se produce cuando hay agresiones, ya que este proceso autónomo provoca a su vez modificaciones cardiovasculares que preparan al cuerpo para la defensa (*Ibid*).

La relación entre la magnitud del hecho delictivo y la respuesta tanto corporal como psicológica que se desencadena, no siempre guardan una relación proporcional. Si bien es cierto que cuanto más traumático es el acontecimiento delictivo, mayor gravedad suelen tener los síntomas subsiguientes, la respuesta va a depender en parte de factores previos al hecho en sí y de factores posteriores al mismo, como el soporte familiar y/o social (*Ibid*).

Dentro de las reacciones leves al estrés encontramos un amplio rango de síntomas que incluyen trastornos del sueño, irritabilidad, tristeza, pena, tensión, trastornos de la atención y exacerbación o empeoramiento de trastornos previos de salud, factor este último de suma importancia en los ancianos. Por otro lado, el daño psicológico severo, definido con el nombre de Trastorno por estrés post traumático (**TPET**), ha sido caracterizado por la American Psyquiatric Association (**APA**) por tres tipos de síntomas(*Ibid*).

Síntomas de re-experimentación del acontecimiento traumático. Quien ha sido víctima de un hecho delictivo tiene recuerdos intrusivos de imágenes, pensamientos o percepciones del acontecimiento que se le imponen y se repiten reiteradamente. Se agregan a menudo sueños recurrentes, a menudo pesadillas, que pueden volverse torturantes y que impiden un descanso adecuado. Hay una personificación del

acontecimiento traumático en forma de ilusiones, alucinaciones o reviviscencias (flashbacks), acompañadas de un intenso malestar psicológico frente a recuerdos o símbolos del trauma.

Todo esto se acompaña de una respuesta corporal que denota la reactivación del estrés (**Ibíd**).

De acuerdo con la percepción de la población, el homicidio es el segundo delito más común de los cinco aquí analizados después del robo, aunque la extorsión y el secuestro tienen niveles cercanos. En la opinión de la gente, estos delitos se redujeron de un año a otro (**Montenegro, 2010, p. 9**).

La situación de seguridad pública que se vive actualmente nos obliga a recabar toda la información que sea posible con el propósito de entender y así poder atender mejor los fenómenos que ponen en riesgos el bienestar de la población. Es claro que no todos los delitos afectan de la misma manera a las personas. El homicidio, por definición es un delito difícil de capturar en una encuesta a víctimas, puesto que ya no existe una persona a quien preguntarle sobre el hecho, el fenómeno de las pandillas juveniles en la región es un instrumento de apoyo para los investigadores que se interesan en comprender más esta problemática y como enfrentarla (**Martínez, 2008, p. 126**).

El trato que el policía le deberá brindar a la ciudadanía, tratando de destacar los aspectos más relevantes de la percepción ciudadana. La Policía le atenderá de manera cordial y respetuosa, el policía esté atento dentro de sus condiciones con su deber y traten de ser atentos hasta donde sus posibilidades se lo permitan (**Ibíd**).

Es indudable que existe una lejanía entre la ciudadanía y la Policía, lo cual se expresa en el desconocimiento ciudadano de los policías de la posta más cercana, lo que indica que no

existe una interacción policía ciudadano que permita mantener una verdadera armonía entre ambos. Existe un menor sector de la población que dice conocerlos de vista pero sin tener ninguna comunicación con ellos (*Ibíd*).

Sobre la impresión que tiene la ciudadanía de los policías que están en las calles y postas, cabe destacar que en general está bastante bien, pues, aunque el porcentaje de muy buena es bastante reducido, la mayoría oscila entre regular y buena, tomando como referencia la concentración de opiniones de dicha población. Se encuentran muy pocas opiniones en los niveles de mala y muy mala y casi ínfimo en el nivel de muy bueno (*Ibíd*).

Las opiniones negativas de la población se fundamentan en que los policías de patrullas no hacen nada del trabajo asignado y se ausentan de los lugares adecuados muy frecuentemente para sus asuntos personales. Los policías de calles y postas, además de abusivos y mal educados, crean desconfianza por el mal aspecto de su presentación. Las opiniones positivas basan su criterio en que, definitivamente, sí brindan seguridad y protección a la ciudadanía (*Ibíd*).

Para tener una visión más objetiva y más cercana a la realidad, se considera importante incluir la percepción de los policías que están en contacto directo con la ciudadanía y con las víctimas, como son los policías de postas, patrullas y de centros de recepción de denuncias es importante incluir la percepción de los oficiales intermedios y de las máximas autoridades de la Policía. Es muy importante tomar la decisión de dejarlos por fuera para evitar respuestas defensivas que deformaran el mensaje que se envía desde la percepción de la ciudadanía, de las víctimas y de su contraparte policial, al momento de producirse un hecho delictivo (*Ibíd*).

La ciudadanía tiene una percepción bastante generalizada de que los policías en un alto porcentaje son delincuentes o cómplices de los delincuentes. Si esta percepción se aproxima a la realidad, puede estar indicando que los policías no dicen la verdad y que se inclinarían más por encubrir a sus compañeros o hacerse los ignorantes acerca de lo que está ocurriendo. Si la percepción de este estrato policial es la que corresponde a la realidad, podría indicar que es otro estrato policial el que está involucrado en actividades antiéticas y que la ciudadanía posee una visión deformada de la realidad policial. (**Rodríguez M.**, 2010, p. 5).

Con sólo valorar la queja de que la ciudadanía no valora su sacrificio y que, en ese sentido, es malagradecida, y vincularla con los calificativos fuertes con que un sector de la Policía identifica a los ciudadanos, es motivo suficiente para preocuparse (**Ibíd**).

Si asumimos como correcta la idea de que los policías deben infundir miedo en los criminales y respeto en los ciudadanos, podemos concluir con relativa facilidad que hace falta cambiar muchas cosas culturales en los policías, incrementar su eficiencia, mejorar la imagen y lanzar el mensaje de que no se aceptarán policías corruptos o violadores de las garantías individuales en la institución (**Ibíd**).

En la medida en que funcione la limpieza policial de elementos dañinos, en esa misma manera puede mejorar la percepción ciudadana de la Policía y, consecuentemente, la percepción policial de la ciudadanía. Éste no es un proceso que se corrige con publicidad, se corrige con desempeño, voluntad política y cambios profundos en el sistema de educación y capacitación (**Ibíd**).

La seguridad ciudadana demanda la creación de condiciones económicas, políticas y sociales adecuadas para el desarrollo

de un país contribuyendo de esta forma a evitar la ruptura de la cohesión social. En este sentido, la pobreza, especialmente la pobreza relativa, se convierte en un problema de seguridad no porque ser pobre convierta a las personas en delincuentes, sino porque puede producir fragmentación social y convertirse en un obstáculo para El desarrollo (*Ibid*).

Así lo han entendido algunas autoridades de ciudades de la región que incorporan como parte de las medidas para enfrentar la inseguridad ciudadana el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más pobres en la región. En Río de Janeiro, surgió el programa Favela/Barrio Popular que propone urbanizar las favelas como parte de políticas sociales para superar la inseguridad ciudadana a través de la integración social de sectores marginales (*Ibid*).

El programa tiene por objetivo complementar o construir la estructura urbana principal (sistema vial para el acceso de servicios como recolección de basura, bomberos, introduciendo de este modo los valores urbanísticos de la “ciudad formal” a la favela e integrándola a los barrios(*Ibid*).

La confianza en nuestras policías es relativamente baja el salto de la delincuencia a principal preocupación ciudadana en América Latina da cuenta de la magnitud de los desafíos de la seguridad. No parece ser el resultado de un súbito aumento de la violencia y el delito, pues en los últimos años mientras que los homicidios aumentaron ligeramente, la victimización caía ligeramente. Más bien estaría asociado a la subsistencia de elevadas tasas en ambos indicadores, así como en percepción de inseguridad, en un contexto en el que otros problemas – desempleo, situación económica y pobreza– experimentaron mejorías (*Ibid*).

3.4 Efectos que producen los homicidios en las familias.

Efectos son los resultados de una acción o cosa que resulta de otra, que en su mayoría son variados: depresión, indefensión, pérdida del apetito, náusea y malestar en las víctimas, estos persisten de tres a seis semanas más tarde, las víctimas se sienten aún muy afectadas. Y tiene reacciones prolongadas a la ofensa criminal. Sus consecuencias entre adolescentes reflejan una crisis de dimensiones sociales, morales y de salud pública. Las dimensiones de cuidado son evidentes en sí mismas: en un momento en que los índices nacionales de homicidios se reducen, las tasas cada vez más altas de muertes por armas de fuego entre adolescentes señalan un problema de proporciones epidémicas(**Martínez, 2010, p.126**).

Las dimensiones sociales también saltan a la vista: los deseos de adolescentes por lesiones de armas de fuego se concentran de manera desproporcionada entre muchachos y jóvenes adultos no caucásicos, en especial afroamericanos. Solo en la época de guerra civil se registraron índices más elevados de homicidios dentro de un grupo racial. Las reacciones psicológicas de las víctimas en el corto plazo incluyen angustia, trastornos del sueño, confusión, desconcierto, rechazo, temor, sobresaltos y estremecimientos(**Ibid**).

Parece un proceso de auto aniquilación entre adolescentes afroamericanos varones de zonas urbanas marginadas sin precedente en la historia del país. Que como sociedad lo toleremos señala las dimensiones morales de la crisis, la cual se agrava por el hecho de que los homicidios tengan lugar con una tasa mayor en de América que en las demás naciones industrializadas (**Ibid**).

Cualquier delito fractura la vida de una familia en un antes y después del hecho violento, pero esa fractura existencial constituye una situación inimaginable en los casos de homicidios todos y todas los miembros de la familia sufrirán graves consecuencias (**Marchiori, 2011, p. 50**).

La muerte de un miembro de la familia provocará cambios en la historia, estructura y en las relaciones familiares. Por ejemplo, la muerte del padre, víctima de homicidio dañará a todos, esposa, hijos, abuelo, la familia tendrá que modificar drásticamente su modo de vida y sus interrelaciones. El sentimiento de inseguridad, temor a nuevas pérdidas, miedo a vivenciar situaciones de violencia, son las características que permanecerán en el contexto de la familia. La familia queda disociada en su interacción social en forma definitiva. El delito ha conmovido las raíces del núcleo familiar, así como los principios de afecto, seguridad, protección y educación (*Ibid*).

La pérdida de un familiar por una conducta de homicidio significa, desde la victimología, la ayuda asistencial a todos los miembros de la familia para atenuar la depresión familiar, elaborar un duelo, sin una razón lógica- natural de la vida, porque la víctima ha perdido la vida por un hecho realizado intencionalmente (*Ibid*).

La familia tiene Derechos, como lo señala el documento de Naciones Unidas Los Principios de Justicia para las víctimas del delito y del Abuso del Poder, Derecho a la información, Derecho al acceso a la Justicia, al Acompañamiento, Derecho a la Reparación. El valor del acompañamiento significa que la familia de la víctima no se sienta desprotegida y carentes de información y orientación, situación que generalmente provoca una doble victimización, en este caso, a través de las instituciones (*Ibid*).

No obstante los avances de los últimos años para la asistencia a los familiares de víctimas de homicidios. Es necesaria la implementación de programas con personal capacitado y especializado en estas impactantes e irreversibles problemáticas existenciales (*Ibid*).

Los ciudadanos están preocupados no sólo por la inseguridad vinculada a los delitos contra la propiedad, a los delitos contra la integridad sexual sino que el rompimiento de las redes de protección social ha conducido a una preocupación por el aumento de los homicidios. Homicidios agravados por las modalidades delictivas, por el lugar, por el vínculo autor-víctima, los instrumentos empleados, la extrema vulnerabilidad de las víctimas y la alta impunidad de los delincuentes (*Ibid*).

Es evidente que estamos lejos de prevenir los hechos delictivos es necesario fortalecer las redes de prevención, institucionales, sociales, culturales, familiares. Fortalecer los programas preventivos con el objetivo de erradicar los homicidios para pertenecer a una sociedad de respeto a la dignidad de las personas. Debemos luchar y soñar por una cultura sin violencia (*Ibid*).

En algunos casos los homicidas se aprovechan de otras personas, para llamar a la víctima a un determinado lugar y esta no sospecha ningún tipo de peligro o circunstancia que puede estarle rodeando, porque a lo mejor es un buen amigo o amiga y si se trata de negocio la víctima va de prisa rumbo al fracaso. Por favor, sea cauteloso. Apártate de las malas compañías, no te conducen a nada, o quizás, a una caja de madera (con tu cuerpo adentro) y a una fosa abonando el cementerio de la municipalidad o lugar donde vives que con el tiempo llega la fase del olvido(*Ibid*).

Se han hallado diferencias entre los jóvenes con familias que cometan maltrato y aquellos sin historia de maltrato intrafamiliar. Por lo regular, los primeros tienen conductas suicidas, son más jóvenes, la víctima con mayor frecuencia es conocida; mientras que en el segundo grupo pertenecen usualmente a pandillas y la víctima es desconocida (*Ibid*).

A pesar de que la mayoría de jóvenes que cometan homicidio se vuelven a reintegrar a la sociedad, pocos reciben tratamiento en salud mental. Los tratamientos usados son la psicoterapia, la hospitalización psiquiátrica, la institucionalización y el uso de psicofármacos (**Ibid**).

Muchos jóvenes en esta situación sienten que su mundo se viene abajo y creen que nunca podrán recuperar. Por lo general, un golpe así va seguido de sentimientos de culpa y de profunda pérdida, desesperación, vergüenza, ira, ansiedad, miedo al abandono, prisión hasta deseos de venganza. Lo cierto es que los niños, niñas y jóvenes que sufren este tipo de problema se vuelven vulnerables a cualquier tipo de problema y violencia porque sus protectores los han abandonado a veces por inclusión algún caso de delincuencia delito de violencia, al ser descubierto le corresponde emigrar a otros lugares, quedando así la familia abandonada y si les corresponde huir a los dos, en peor situación queda la niñez (**Ibid**).

La familia como institución puede adoptar formas muy diferentes según los diversos pueblos y culturas. Los sistemas familiares suelen asignar la descendencia tanto el padre como la madre, pero existen pueblos que considera su hijo pertenece exclusivamente a la familia del padre o a la de la madre. Este tipo de afiliación se denomina filiación unilateral (**Ibid**).

El vocablo sib (consanguíneo) en la terminología antropológica estadounidense y en la inglesa denotan un grupo de descendencia unilateral, es decir, la clanes en los que los hijos pertenecen a la madre (véase matrilineaje) o que pertenecen al padre (véase Patrilineaje). La consanguinidad posee funciones rituales, económicas y políticas en muchas sociedades. El desempleo. Se trata de estar sin trabajo, por tal razón se considera que en algunos casos se da el homicidio por no contar con esta actividad que tanto se necesita para ayudar al desarrollo de la nación y al sustento familiar(**Ibid**).

En otra dimensión también se da el homicidio cuando se obtiene el empleo pero que no es lo suficiente para el sustento familiar. Se cae en el error del homicidio o tal vez cuando se tiene amistades que lo induce a realizar el delito bajo influencia de alguna droga y luego no queda más que huir y perder el empleo. De tal manera que las personas que se ven involucradas en el domicilio no gozan de tranquilidad y una buena estadía debida que tiene que huir Apellidos (*Ibid*).

Es el acto en que se causa la muerte de otra persona con el resultado de la muerte de éste, sería un caso de homicidio, violándole así al individuo el derecho a la vida donde las leyes terrenales lo prohíbe y castiga por el delito cometido y la forma en que lo haya hecho(*Ibid*).

Al hablar de conflictos familiares nos damos la idea de problemas que comúnmente se dan en el vínculo familiar, pero en esta ocasión vamos a referirnos a aquellos conflictos causados por el homicidio que de manera espontánea resulta; y que eso decidirán en gran envergadura porque en su mayoría no están planificados por la tipología de homicidios que existe.

Para las familias afectadas se convierte en conflictos porque se pierde las relaciones entre familia y a veces después de un homicidio se continúa los conflictos provocando venganza y luego seguido de la emigración (*Victoria 2010, p 10*).

Después de un homicidio resulta un desequilibrio total en las familias afectadas que más tarde surge otra y este ya es realizado por familiares y no es raro que hasta puede ser alguno de los hijos del fallecido anteriormente. Esto quiere decir que el conflicto no finaliza allí sino que continúa y que nuevas familias seguirán siendo afectadas por este tipo de problema social (*Ibid*).

Estas personas que sufren este problema sienten vergüenza por el delito cometido por su familiar, piensan que dirán sus amigos y el resto de personas que les rodean, no quieren platicar con nadie, no quieren salir a relajarse, quieren estar solos y encerrados donde nadie pueda acercárseles y si aceptan la compañía de alguien pero que no les hablan del tema por temor a lo que les comentan sobre la familias afectadas y mucho menos sí y éstos comentan sobre venganza, se sienten tan solos y triste que a veces prefieren la muerte (**Ibíd**).

La situación es cada vez más grave porque a personas con depresión les debe tratar un psicólogo, seguir consejos y si esta persona es dominante, no visita ningún psicólogo, se agrava más la situación porque este problema puede llevar a las familias a otras tragedias o consecuencias más lamentables(**Ibíd**).

Simultáneamente, un segundo grupo de síntomas, llamados de evitación y embotamiento, están referidos a pensamientos o conversaciones sobre el evento traumático, a actividades, lugares o personas que puedan recordárselo. Se produce una reducción de intereses de la persona y de sus actividades habituales, con una sensación constante de desapego o enajenación, una restricción de la vida afectiva y una visión desoladora del futuro. Estos últimos síntomas son muy similares a los trastornos depresivos(**Robles, 2011,p.7**).

Finalmente un tercer grupo de síntomas, llamados de activación, que determinan la dificultad para conciliar o mantener el sueño, irritabilidad o ataques de ira, dificultades para concentrarse, hipervigilancia y respuestas exageradas de sobresalto (**Ibíd**).

Puede ser agudo cuando las manifestaciones se desarrollan entre los tres y seis meses; crónico, si aparecen luego de seis

meses; o de comienzo tardío, cuando aparecen luego de un año de ocurrido el acontecimiento traumático. Este último grupo resulta particularmente interesante desde el punto de vista psiquiátrico y de medicina legal, ya que pasado el momento agudo, luego del hecho delictivo que actuó como acontecimiento traumático, la persona parece normalizarse y, transcurrido un año o más, se enfrenta con el trípode sintomático antes señalado. Estudios realizados en veteranos de la guerra de Vietnam y de las Malvinas muestran casos cuyas manifestaciones clínicas aparecieron hasta 20 años después del evento traumático (*Ibid*).

Se cree que se suele ser más severo y de mayor duración luego de un trauma causado adrede por otro humano. Los síntomas suelen ser más fuertes cuando comienza el trastorno y tiende a disminuir con el tiempo, pero puede empeorar cuando el individuo es expuesto nuevamente a estímulos que recuerdan el evento traumático original (*Ibid*).

La relación entre la magnitud del hecho delictivo y la respuesta tanto corporal como psicológica que se desencadena, no siempre guardan una relación proporcional. Si bien es cierto que cuanto más traumático es el acontecimiento delictivo, mayor gravedad suelen tener los síntomas subsiguientes, la respuesta va a depender en parte de factores previos al hecho en sí y de factores posteriores al mismo, como el soporte familiar y/o social (*Ibid*).

Dentro de las reacciones leves al estrés encontramos un amplio rango de síntomas que incluyen trastornos del sueño, irritabilidad, tristeza, pena, tensión, trastornos de la atención y exacerbación o empeoramiento de trastornos previos de salud, factor este último de suma importancia en los ancianos. Por otro lado, el daño psicológico severo, definido con el nombre de Trastorno por estrés post traumático, ha sido caracterizado por la American Psychiatric Association (**APA**) por tres tipos de síntomas (*Ibid*).

Los diferentes estudios indican que el daño psicológico no es cualitativamente muy diferente para víctimas de ofensas criminales diferentes; más bien parece ser una cuestión de grado. Aunque las secuelas experimentadas por las víctimas de asaltos sexuales, robos, acopamientos y secuestros varían en intensidad, la naturaleza del malestar es similar (*Ibid*).

Se ha propuesto un modelo general de los factores relevantes de la recuperación de las víctimas, en el que se consideran tres clases de variables, ordenadas en el tiempo. Las características previas de la víctima. La habilidad de la víctima para hacer frente al evento. Factores relacionados con el evento criminal mismo (*Ibid*).

La evidencia disponible sugiere que estos tres grupos de factores deben ser considerados integralmente para comprender mejor las consecuencias de la victimización criminal. Experimentan trastornos severos poco tiempo después de ocurrido el hecho. Aunque luego de seis meses los efectos parecen disminuir, entre 5 y 10 % de las víctimas continúan sufriendo una psicopatología significativa (*Ibid*).

Los estudios muestran que las mujeres suelen sufrir más que los hombres y que los ancianos experimentan mayor angustia y sufrimiento que los jóvenes, además de ser las víctimas más frecuentes (*Ibid*).

Cuando la asistencia en forma inmediata al hecho es eficiente y hay un adecuado soporte familiar y social, los daños y los efectos negativos del trauma tienden a resolverse más rápidamente. A su vez, la reiteración de acontecimientos de esta naturaleza agrava considerablemente las manifestaciones psíquicas (*Ibid*).

Más allá del trauma y sufrimiento de las víctimas, el crimen y la violencia conllevan costos económicos abrumadores a nivel personal de hecho, dichos costos son estimados si se incluye



la seguridad de los ciudadanos, los procesos judiciales y el gasto del sistema de salud. El crimen y la violencia también debilitan el crecimiento económico, no solamente por los salarios perdidos, sino porque contaminan el clima de las inversiones y desvían los escasos recursos gubernamentales para fortalecer la aplicación de justicia en lugar de promover la actividad económica (**Vargas A. , 2004, p. 32**)

Los índices de asesinato más altos podría impulsar el crecimiento económico anual. La criminalidad asociada a la violencia, también debilita a las instituciones. Los datos existentes indican que el tráfico de drogas aumenta los niveles de corrupción en los sistemas de justicia penal de algunos países centroamericanos y empañan la legitimidad de las instituciones del Estado frente a la opinión pública. Las víctimas del delito, en promedio, tienden a tener menos confianza en el sistema de justicia penal cada vez más, apoyan la idea de tomar la ley en sus propias manos y creen cada vez menos en que debe respetarse el estado de derecho (**Ibíd**).

Aunque la institucionalidad de la justicia y la seguridad en la región es insuficiente y se requiere ampliar el acceso a la justicia y la profesionalización, durante dos décadas hubo avances evidentes. Coordinaciones, capacitación, regulaciones, controles e información pública, contribuyen. Las entidades policiales han logrado mejor -aunque insuficiente- efectividad y profesionalización como en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En Guatemala y Honduras hay intentos de reforma que se estancan por indefinición política, trabas institucionales, falta de liderazgo y corrupción interna(**Ibíd**).

Debido a que el crimen y la violencia afectan las vidas de las personas de varias maneras, existen ciertos elementos que se relacionan con los costos sociales de las actividades criminales. Los más obvios son los costos físicos y emocionales de las víctimas, sean estos individuos o

empresas. Otros costos directos para las personas físicas y morales incluyen la seguridad privada o la necesidad de alterar residencia, fábrica u otros lugares de trabajo, así como los costos institucionales para el gobierno de aumentar el número de policías y procedimientos judiciales(*Ibid*).

Más allá de los costos directos, el impacto negativo del crimen y la violencia en el ámbito de las inversiones conlleva sus propios costos la actividad criminal reduce la productividad y que los negocios afectados por la violencia generan muchas menos ventas por trabajador que aquellos que no se ven afectados por la actividad criminal. Debido al papel clave de la productividad en el crecimiento económico, no debería sorprendernos que el crimen y la violencia reduzcan el crecimiento de un país. También existen costos ocultos casi imposibles de medir, como el deterioro de la confianza pública en el sistema judicial, una mayor aprobación de la justicia por mano propia y la convicción de que las autoridades no necesitan respetar la ley cuando persiguen a los criminales(*Ibid*).

La depresión desempeñan un papel incluido de la genética, el entorno, el estado de salud, los sucesos de la vida y determinados patrones de pensamiento que dan reacciones a las personas frente a los acontecimientos, los acontecimientos de la vida por ejemplo, la muerte de un familiar cercano o de un amigo pueden ir más allá del dolor normal y, a veces, llevar a la depresión (**Castilla, 2010, p.. 6**)

La familia y el entorno social también desempeñan un papel en algunos adolescentes, una atmósfera familiar negativa, estresante o infeliz puede afectar su autoestima y llevarlos a la depresión la falta de hogar y la violencia en la comunidad pueden aumentar las posibilidades de que las personas se depriman (*Ibid*).

En cambio, la depresión es algo más que sentirse melancólico, triste o de mal humor de tanto en tanto. La depresión es un estado de ánimo intenso que involucra tristeza, desánimo, desesperanza o desesperación; que dura semanas, meses o incluso más, y que afecta la capacidad de la persona de realizar sus actividades(**Ibid**).

Todos sabemos lo que se siente cuando perdemos a alguien para siempre. De una u otra manera nos ha tocado pasar por eso y vivenciarlo a la etapa que pasamos durante un suceso desagradable de perder a una persona querida se le llama duelo Podemos definir el duelo como una reacción o proceso emocional por el que pasa una persona ante la muerte de un ser querido (**Medievilla, 2004, p.. 12**)

Es un conjunto de fenómenos psicológicos que se dan a nivel cognitivo, conductual y emocional, y que se desencadenan en el doliente ante todo tipo de pérdida, la verdad es que cuando muere una persona muy cercana a nosotros esto nos genera un malestar, una secuencia de estrés y tristeza; para poder sobrellevarlo y atravesar este síndrome de adaptación surge el fenómeno conocido(**Ibid**).

Hemos de tener en cuenta que según sea la muerte del ser querido y las circunstancias, así vamos a reaccionar y nos va a afectar. Por ejemplo no actuaremos igual ante la muerte de una persona muy anciana que por su avanzada edad esperamos de una manera más realista que pueda morir pronto (**Ibid**)

En esta situación es doloroso pero la reacción es distinta puesto que tenemos creadas unas expectativas de esa situación, es muy diferente es la muerte de una persona joven ante una enfermedad terminal en la cual siempre se tienen esperanzas y expectativas de vida, o una persona joven ante un accidente cuya muerte es repentina(**Ibid**).

Aquí nuestra forma de reaccionar es diferente y pasa por sus fases de una forma más lenta. Los pacientes de enfermedades terminales también sufren el proceso de duelo, pues sienten o sufren la vivencia de la pérdida de sí mismos. El duelo atraviesa distintas fases desde que el individuo se entera de la enfermedad que padece hasta que la acepta o llega a su fin. Pasa por 5 fases o estados que son los habituales, y dependiendo de varios factores pueden ser más o menos largas que otras e, incluso, hay pacientes o familiares que pueden saltarse alguna de ellas (**Ibid**).

Sentirse inútil y desamparado tras la pérdida del ser querido sentirse culpable por la herencia recibida de la persona fallecida, tener pensamientos obsesivos con la muerte, como deseos de morir, tener experiencias alucinatorias con el fallecido, como sentir su voz o incluso ver su imagen (aunque sea fuga, aferrarse a la idea de que la persona fallecida aún permanece viva de forma obsesiva y permanente, negando la realidad o no queriendo aceptar la idea de que el ser querido ha muerto.

IV. METODOLOGÍA

Ubicación

El presente estudio se realizó en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) en el área urbana de la ciudad del Municipio de Waslala 2012, siendo sus límites Norte El Corozal, Sur con Hierba Buena, Este Papayo2 y Oeste Waslalita Ciprés.

Tipo de Estudio

Esta investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo por su naturaleza y nivel de profundidad de estudio yes de carácter descriptivo ya que se caracteriza por ser un problema social en el que se observan y se fundamentan aspectos relevantes de homicidio en la realidad social y el ámbito en que se desarrolla el estudio.

Población

La población total del área urbana de la ciudad de Waslala es de 14,000 habitantes de los cuales se tomaron 5 habitantes por barrio para un total de 60 personas en estudio.

Lugares Seleccionados.

El lugar seleccionado fue el área urbana de la ciudad de Waslala, las principales fuentes primarias fueron: Las familias víctimas de homicidio, representantes de organizaciones e instituciones vinculadas a la problemática.

Unidad de análisis

Nuestra unidad de análisis son las familias del área urbana de la ciudad de Waslala Región Autónoma Del Atlántico Norte.

Observación: La observación es uno de los métodos más importante, el cual siempre debe de estar presente en todo proceso de investigación, principalmente en la cualitativa, como en este caso, la que consiste en observar sistemáticamente a las personas, el entorno, en donde los investigadores tratan de ubicarse dentro de la realidad que viven las familias afectadas.

Este método permitió facilitar el conocimiento fiel del contexto en el que se desenvuelven las personas que fueron sujetas de la investigación.

Descriptores

- ❖ Factores que inciden en los homicidios en las familias del área urbana de Waslala.
- ❖ Percepción de la población sobre el homicidio.
- ❖ Efectos que producen los homicidios.

Criterios de inclusión y exclusión

- ❖ **Inclusión:**
 - ❖ A las Autoridades que trabajan en función de la problemática (Policía nacional, Ejercito, Minsa Juzgados)
 - ❖ Familias afectadas del área urbana por el problema de homicidios.
 - ❖ Pobladores del área urbana en estudio comprendida entre las edades 17 a 60 años.
- ❖ **Exclusión:**
 - ❖ Niños y Niñas del área urbana del municipio de Waslala.
 - ❖ Instituciones y organizaciones que no estén vinculada con la problemática en estudio.

- ❖ Emigrantes recién llegados a la ciudad del municipio de waslala.

Fuentes y obtención de la información

Fuentes primarias

Las principales fuentes primarias fueron: Representantes de organizaciones e instituciones vinculadas a la problemática, Familias afectadas, y pobladores en general del área urbana de la ciudad de Waslala.

Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias utilizadas en la investigación fueron: libros, folletos, revistas y páginas webb.

Técnicas e instrumentos utilizados

Las principales técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron:

Entrevistas con preguntas abiertas, cuestionarios y grupo focal, observación directa no participante en los lugares de trabajo.

Los instrumentos fueron: entrevistas estructuradas dirigida a representantes de instituciones que trabajan en función de la problemática y aplicados a familias afectadas por el homicidio, grupos focales dirigidos a los pobladores en estudio.

Trabajo de campo

El trabajo de campo consistió en la recolección de la información requerida, el cual se hizo por fase:

Primera fase: Esta fase se fundamentó en las visitas directas a los hogares de las familias afectadas y a las instituciones que trabajan en función de la problemática del homicidio para comunicarles el objetivo de la visita y concertar las entrevistas con las mismas.

Segunda fase: radicó en la aplicación de los instrumentos previamente diseñados a las personas seleccionadas para recolectar la información.

Tercera fase: se procedió en el ordenamiento y procesamiento de la información recolectada, de forma manual haciendo un borrador, para luego ordenar la información por descriptores, luego ordenarla por objetivos.

Procesamiento de la información.

El procesamiento de la información se realizó de la siguiente manera:

- Revisión del cuaderno de trabajo o escritos obtenidos durante el trabajo de campo.
- Transcripción de la información recolectada en las entrevistas, grupos focales y observaciones directas.

La información se ordenó a través de preguntas y posteriormente por cada uno de los descriptores del estudio.

Análisis de la información.

Una vez procesada la información, se procedió a realizar la discusión de los hallazgos encontrados con autores que sustenta el marco teórico, esto permitió hacer nuestras propias interpretaciones de cada una de las categorías de análisis y objetivos de la investigación.

Matriz de descriptores.

Objetivo	Definición	Preguntas	Técnicas	Fuentes
Describir los factores que inciden en los homicidios.	Representar por medio del lenguaje: describir un rostro, dibujar un cuerpo a moverse una línea, una figura o una trayectoria imaginaria.	<p>¿Cuáles fueron las causas que occasionaron estos homicidios?</p> <p>¿Cuáles fueron la cantidad de homicidios ocurridos por barrios en el año 2012?</p> <p>¿Qué factores influyen para que él individuo ocasione o realice un homicidio?</p>	Entrevis-ta.	Representantes de Instituciones

Valorar la percepción de la población sobre los homicidios.	Reconocimiento del valor, del mérito o de las cualidades de una persona o cosa	<p>¿Cuál es su percepción hacia la delitos de homicidios?</p> <p>¿Cree usted que la policía nacional cumple con el deber de resguardar a la ciudadanía?</p>	Entrevistas	Familias víctimas de homicidios
Describir los efectos sociales que ocasionan los homicidios en las familias.	Explicar, definir o representar con detalle las cualidades, características o circunstancias de algo o de alguien:	<p>¿Cuáles son los efectos que provocan los homicidios a las familias afectadas de la ciudad de Waslala?</p> <p>¿Cómo influyen los homicidios en las personas afectadas?</p>	Grupo Focal	Pobladores del área urbana de la ciudad de Waslala

		¿Cuál es el ambiente que se vive entre una muerte natural y un homicidio?		
--	--	---	--	--

V- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1- Factores que inciden en los homicidios.

FACTOR SOCIAL.

Con el propósito de obtener resultados notables de la situación de los homicidios en el área urbana de la ciudad Waslala, se concluyó la recolección de la información y se dio inicio a procesar la misma , clasificándola para transcribirla de manera que fuera posible abordar nuestra investigación, lo cual pudimos constatar que estos se han originado por factores: sociales, culturales y económicos que a diario viven los pobladores del área urbana de la ciudad de Waslala.

En guías de entrevistas aplicadas a representantes de instituciones tales como juzgado local único de Waslala, Policía nacional, director del MINSA pudimos constatar lo siguiente:

Capitán de la Policía Nacional refirió que:

"Los homicidios que han ocurrido en su totalidad se dan por problema de propiedad, carriles o divisiones de propiedad por querer agrandar más las parcelas sin ningún gasto, ingesta excesiva de bebidas alcohólicas, esto acelera el comportamiento, del individuo permitiéndole actuar de manera inconsciente en donde se producen las discusiones la cual posteriormente se convierte en un asesinato" **(Entrevista a Mairena Rivera, el 29/10/2013)**

Además refirió que los homicidios ocurridos en la ciudad de Waslala el año 2012 fueron un total de ocho homicidios siendo estos ocasionados por posesión de armas de fuegos y arma blancas en mano de personas irrespetuosa de la vida, por el consumo de drogas y otras sustancias.

Lo antes planteado está relacionado con lo referido por Polanco (2009) quien refiere quelas personas que consumen bebidas alcohólicas, estas son vulnerables a cometer acciones tales como privar de vida al ser humano, por no tener equilibrio con el comportamiento de las reacciones de dichas sustancia, por estas razones muchas personas son víctimas de homicidios o violencia.

Los homicidios tienen un patrón dominante, las personas que han experimentado el consumo del alcohol, refieren que por insultos pierden el equilibrio y si son individuos de poca capacidad antes la reacción que provoca dicha sustancias entonces es cuando cometan el homicidio.

Procesador de la policía nacional refiere que: El asesinato víctima de violencia de pareja depende de muchas circunstancias como: alteraciones psicopatológicas, deterioro cognitivo, abuso del alcohol y drogas entre otras de la propia características del agresor (historial de violencia en relaciones anteriores, así como del tipo de relación existente entre ambos (existencia de agresiones situación económica, denuncias previas, trámites de separación, conductas de acoso(**Entrevista a López, el 25/10/2013**)

Esto está estrechamente relacionado con lo que refiere Laurens(2012) que la violencia intrafamiliar se refleja en las personas que desde su niñez fueron víctimas de actos de violencia, conflictos que por celos de sus padres vivieron dramas que hoy es lo que reflejan en su carácter tratando de tener un futuro no agradable y de mal comportamiento.

Los problemas de violencia intrafamiliar dejan huellas irreparables en las familias, hijos que crecen en conflictos con sus progenitores y si la sociedad no trata de buscar alternativas que mejoren física y psicológicamente estos continuaran siendo agentes protagonista de violencias.

El mayor del ejército de la ciudad de Waslala manifestó que: El consumo y abuso de drogas está asociada a la actividad criminal el cual se presenta de manera violenta manifestándose en masacres en las que se asesinan a personas incluyendo inocentes para controlar algún punto de droga, la necesidad del consumo de drogas genera muchos crímenes .

Refirió que:

“La existencia de la droga y el aumento de la criminalidad se puede decir que este efecto puede ser provocado por diversos canales: primero, como el efecto farmacológico, ya que la droga aumentaría la agresión y por lo tanto el crimen violento” (**Entrevista a Gutiérrez Vargas, 22/10/ 2013**)

Esto está estrechamente relacionado con los argumentos planteado por Knight (2004)que el consumo de drogas en las personas menores de edad, es porque son vulnerables a experimentar cosas nuevas y es cuando se vuelven adictos a una determinada sustancias y adquieren conductas delictivas que se ven a diario involucrados en delitos y procesos judiciales.

El abuso de drogas es tan perjudicial que afecta en todos los ámbitos de la vida, destruye hogares, origina violencia, baja autoestima del individuo, adquiere problema con la ley, toma decisiones que no son correctas y tienden a perder el empleo; son complicaciones productos del mal uso de las drogas.

Delegada de la Comisión ejecutora de la niñez y Adolescencia.

“Desgraciadamente muchos jóvenes no se sienten social ni familiarmente adaptados; gritos y gestos reemplazan la conversación entre los adolescentes y sus padres, en la mayoría de nuestros hogares por que no resolvemos las inquietudes y necesidades de nuestros hijos e hijas” (**Entrevista a Elena 20/10/2013**)

Por otro lado los problemas familiares a nivel de padres e hijos y relacionados con la delincuencia, específicamente pueden señalar que ante componentes negativos en las familias las probabilidades de delinquir, en esos núcleos familiares, aumentan por eso la relación sería negativas. Estos componentes negativos son diversos: agresión, maltrato o violencia intrafamiliar contra los niños y niñas, indiferencia de padres a hijos, conflictos entre padres e hijos, abandono irresponsable.

Esto coincide con lo planteado por Power (2012) que refiere que la separación temprana de los de los padres, afecta a la niñez dando origen a la falta de valores y autoestima necesario para el desarrollo físico y emocional de las personas, crecen a la libertad de las garduñas de grupos que solo les ofrecen la inducción a la maldad por la falta de valoración de los padres hacia sus hijos, es necesario reconocer que la mayoría de los padres son responsables y anhelan lo mejor para su descendencias.

Los padres de familia son modelos y ejemplos en la formación de las familias y la niñez desde su concesión, la responsabilidad de la conducta, los valores que deben guiar al buen vivir, ser capaz de brindar solución y dar responder con respeto y asumir compromisos satisfactorios a la sociedad. La preocupación que muchos progenitores abandonen a sus hijos es que dejan la seguridad y la responsabilidad a cargo de la madre.

El director del MINSA refirió que:

“La Baja escolaridad se originapor la falta de interés, además de la presencia de tatuajes en sus cuerpos y ausencia de los padres son algunos de los elementos asociados a la tendencia a cometer homicidios” (**Entrevista Flete.23/10/1013).**

Relató que la realidad escolar puede tener asociación con la delincuencia, pero no se puede concluir que se trata de una relación negativa con la delincuencia la escolaridad disminuye la probabilidad de conductas delictuales. Sin embargo, el efecto sería indirecto, ya que la escolaridad influye directamente sobre el futuro trabajo e ingresos de quien estudió, disminuyendo la probabilidad de desempleo y eso, a su vez, disminuiría la probabilidad de cometer un crimen.

Lo planteado se relaciona con la teoría De Castilla, (2010, p.6) quien refiere que los individuos que no tienen un nivel de escolaridad o aquellos que por una u otra razón dejan sus estudios, están expuestos a tener desilusiones e involucrarse a crímenes que lo llevan a la cárcel, las barreras, límites de no continuar con su educación le traen consecuencias y fracasos graves en su vida.

La profesionalización es una de las ventajas que nos ofrece el futuro de una vida digna en la sociedad, por lo general las personas que no lograron sus estudio carecen de la formación social pero en su mayoría son personas sanas y honestas, la sociedad está compuesta por diversos grupos y entre ellos resaltan sujetos que solo piensan en la maldad en destruir y ser destruidos porque estos abandonaron sus estudio y no fueron formados desde su niñez y adquirieron costumbres no satisfactorias de la calle.

En entrevista aplicada a Jueza del Juzgado local único de la ciudad de Waslala manifestó que:

Las migraciones de las personas a veces se dan por huir de los homicidios que han cometido en lugares donde han vivido anteriormente, por no enfrentar, responder y pagar la condena que les asignan las leyes, buscan otros domicilio en busca de protección, estos sean jóvenes o adultos, que por no saber vivir y cuidar de la vida sufren las consecuencias (**Entrevista Alemán Castillo, Octubre, 2013**).

Además refiere que: el código de procesamiento penal clasifica al homicidio como delito grave, porque es privarle la vida a una persona. Si el acusado está detenido deberá cumplir con la siguiente finalidad: haciendo del conocimiento de la acusación, el judicial deberá resolver medidas cautelares, garantizar el derecho a la defensa. Si el acusado no está detenido deberá cumplir con los siguientes requisitos: determinar la causa para proceder a un juicio, se inicia investigación sobre las pruebas, revisar medidas cautelarías que se hayan aplicado en la audiencia preliminar en caso de no haberse aplicado también se revisara la acusación y se le garantizara el derecho a la defensa; posteriormente se fijara el día de juicio en que las partes deben presentar las pruebas de culpabilidad o inocencias.

Esto se relaciona con lo anterior planteado por Villasana (2000) que refiere que las migraciones son partes de los homicidios que a diario se ocasionan en las vidas de las personas, estos desertan al no hacerse responsable del delito.

Es necesario reconocer que los homicidios permiten el paso a las migraciones, los individuo huyen a los diferentes lugares en busca de solucionar los errores que han ocasionado.

En muchos casos los homicidios provocan migraciones, a veces por no enfrentar un juicio por el delito cometido y en otras ocasiones se huye de las familias afectadas. El código penal de Nicaragua puntuiza penas y condenas a personas que cometan delitos y estas deben cumplir con requisitos inayables.

Factor cultural:

El subcapitan de la policía nacional manifestó que:

"Además del aumento en las altas tasas de homicidios con mayor proporción de delitos y en los porcentajes de homicidios perpetrados han sido producidos con armas de fuego, produciendo un impacto desbastador en la sociedad

"Entrevista Centeno Castro, el 25-10-13.

Lo anterior señalado se relaciona con lo planteado por Borenstein (2002) que manifiesta que en diferentes lugares del país la posesión de armas de fuego y de cortos punzantes en personas hiperactivas incrementan los actos de violencias y de homicidios.

El control de armas de fuego y cortos punzantes se hace difícil porque cuando menos se espera suceden los homicidios, estos perpetúan indicios que difícilmente se pueden olvidar o reparar en la sociedad, portar armas requiere ser personas capaces de reflexionar antes de actuar y cometer un delito.

Factor Económico.

La subdirectora del MINSA manifestó que:

"El individuo comete delitos y se hace delincuente por las carencias económicas que tiene en la vida y por la desigualdad que observa en la sociedad donde otros tienen lo que a ellos les hace falta" (**Entrevista Castro Rodríguez, 23/10/2013).**

Además refirió que La pobreza y desempleo derivados de la exclusión social, la degradación de entornos humanos, la vigilancia inadecuada de los espacios públicos son algunas de los factores que originan la inseguridad ciudadana.

Esto tiene estrecha relación con lo que refiere Muñoz (2004) que la pobreza está asociada con el desempleo y que están a su vez originan violencias que las víctimas se reúsan a no

entregar sus bienes, esto provocan impulso principales para cometer delitos a las personas que tiene codicias de los bienes que desean poseer, hurtan y matan para conseguir lo que quieren al precio que sea.

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad acceso o carencias de los recursos para satisfacer las necesidades, la falta de desempleo dan origen a los temperamentos y problemas desesperación por salir de la escasez admiten que se vean involucrados en los tipos de violencias que a su vez ocasionan el homicidio.

Oficial de la Policía Nacional manifestó:

"El consumo del alcohol los efectos que produce son múltiples destacando en relación a la actividad delictiva la alteración de la capacidad de juicio, la confusión y la predisposición a la violencia entre otras. De esta manera la droga y el alcohol ejercerían influencia sobre las predisposiciones a la delincuencia." (Entrevista López el 25/05/2013).

Existe estrecha relación con lo citado por Knight(2004)el consumo y abuso de drogas son influyentes en las personas adictas las cuales los lleva a realizar acciones de violencias provocando en si los asesinatos dejando a las familias en situaciones delicadas que son insuperable de mejorar y difícil de corregir.

Tanto la ingesta de bebidas alcohólicas como el consumo y abuso de drogas y otras sustancias en personas hiperactivas son los causales que tiene como resultado decisiones que inducen al individuo a realizar acciones de violentas en la sociedad.

5.2 Valorar la percepción de la población sobre los homicidios.

A través de entrevistas aplicadas a familias víctimas de homicidios pudimos constatar que la percepción de la población ante este problema social que se ha originado en nuestra ciudad es por la falta de resguardo del orden público, manifestaron que algunos homicidio han sido realizados por miembros de la policía nacional de esta ciudad y solo han sido transferidos a otras ciudades y que por esa razón las personas siguen cometiendo los mismos delitos sin ningún tipo de temor.

En otros casos los que han cometido homicidios tienen recursos económicos y han hecho uso del derecho a la defensa mientras que otros solo huyen del lugar tratando de solucionar y no enfrentando el juicio por el delito cometido.

Madre víctima de homicidio refirió que: La separación de mi hijo me duele, dejo un espacio que nadie lo puede llenar, el policía que le quito la vida un día tendrá que dar cuenta, le pido a Dios que me de fuerza y fortaleza, las personas que andan bajos los efectos de cualquier sustancias, no piensa en el daño que le causan a las madres como a la sociedad y a su propia vida (**Entrevista Navarrete 25/10/2013**).

Sobre la temática hace énfasis Rodríguez(2012) quien resalta que poco a poco la realidad comienza a contradecir las cifras e indicadores con que la Policía Nacional se ufana ante sus homólogos de Centroamérica de que somos el país más seguro de la región, ya que está quedando en evidencia que lentamente se están usando más armas de fuego en actos delincuenciales en el país. La gente cuestiona falta de beligerancia policial cuando se hace una denuncia ante los asesinatos, robos, violaciones y otros delitos.

Esta problemática de homicidio en nuestro municipio es netamente un problema que refleja incapacidad en el ministerio público municipal, policía nacional y por eso ciudadanos manifestaron incomodidad falta de resguardo de seguridad y beligerancia policial.

Un integrante de una familia que es víctima de homicidio expreso lo siguiente:

"Los altos índices de criminalidad se originan sobre todo en los centros urbanos por lo que la inseguridad que vivimos como pobladores es motivo de profunda preocupación, es muy importante destacar que la seguridad pública es una función política básica y vital para el ejercicio de los derechos ciudadanos" (**Entrevista Martínez, el 20/09/2013**).

Barquero(2001) Que la falta de seguridad en los puntos estratégicos de la ciudad va en aumento, las cifras de criminalidad en las calles dan origen a la violencias y homicidios; las líneas de seguridad pública ofrecen discreción de los hechos delictivos esconden y protegen a las víctimas.

La criminalidad, está netamente ligada a la inseguridad que existe en los puntos de riesgo donde se realizan delitos como el homicidio y la violencia, dado que estos lugares carecen de presencia policial.

Hermano de una víctima dijo que:

"Los homicidios dejan en la población un sin número de dudas ya que estos se ocasionan de repente, vivimos en un ambiente de inseguridad por lo que la población muestra miedo, preocupación y no sentimos capacidad para vivir la realidad en un ambiente desesperado por la falta de presencia policial" (**Entrevista López 12/06/2013**). Ver **Anexo # 7**

Salomón (2004) Que la falta de seguridad se debe a la ineficiencia y ausencias del personal capacitado para resguardar el orden público, esto no es fácil para las autoridades ya que existen situaciones graves en la institución.

Si las personas tratáramos de entender el porqué del homicidio, no todos pensamos iguales los homicidios se ven de la manera que nosotros podemos captarlos pero deberíamos enfocarlos por qué se cometen tantos errores, los agentes policiales son personas con capacidades diferentes pero con un solo objetivo ante la sociedad.

Madre víctima de homicidio expresa que: Como madre y como persona honesta en gran parte somos responsables de la vida humana, sabemos que la delincuencia cada día se aumenta en las calles, no debemos permitir que los jóvenes visiten lugares vulnerables al crimen, evitar andar con personas que practican la delincuencia y violencia, como padres debemos estar pendientes de nuestros hijos y evitar daños o pérdidas de seres queridos (**Entrevista Cortedano 17/06/2013**).

Lo anterior señalado se relaciona con lo planteado por Ruano (2010) que dice que el crimen está asociado con la población juvenil que está involucrada en diferentes grupos vinculados con la delincuencia y el crimen organizados en puntos no estratégicos y que no son visualizado por las autoridades.

Gran parte de los homicidios suceden en lugares de riesgo que están llenos de individuos que se sociabilizan en la práctica de compañías que solo impulsan y llaman a las violencias de personas inocentes.

Madre de una hija que fue víctima de homicidio manifestó que:

"La delincuencia origina muchos problemas sociales porque después del hecho, se necesitan autoridades con profesionalismo para determinar el tipo de homicidio por los niveles que existen. No podemos descartar que las autoridades cuando dedican tiempo, apoyo haciendo uso de la ley y de lo que está a su alcance la población queda satisfecha" (López 22/06/2013).

Lo antes expuesto se relaciona con lo citado por: Bautista 2013 que dice, la delincuencia tiene un impacto que sobre pasa todos los niveles y está relacionada con el grado de indefensión y complejidad de la población aunque las autoridades hagan uso de la ley siempre la sociedad desea todo lo mejor y estar tranquila.

La delincuencia y en especial el homicidio es un impacto que después del suceso produce desequilibrio en la sociedad y en las autoridades porque se requiere de idoneidad para buscar sosiego y estabilidad analizando grados de indefensión y complejidad de la población.

Joven víctima de homicidios expreso que:

"A mi parecer todos cometemos errores, pero debemos de ver cómo se dan y valorar los hechos y acciones que algunos policías cometen por falta de precaución, mientras que otros actúan bajo reglamentos teniendo en cuenta que todos somos seres humanos y que merecemos respeto" (Entrevista Matamoros el 25/08/2013)

Lo referido anteriormente se relaciona con Martínez (2008) que las opiniones negativas de la población están fundamentadas en el trabajo que realiza la policía esto sea en las calles o en la atención que prestan en las oficinas para atender las denuncias que se interponen no todos actúan de la misma manera, unos cumplen con sus deberes y otros a la hora en que realizan un hecho de homicidio.

Para juzgar o medir a alguien sobre un determinado tema debemos tener en cuenta que toda persona tiene su propio rol asignado, en el caso de las autoridades que guardan el orden público estos hacen turnos, patrullan por las calles, resguardan lugares permanentes y están pendientes de lo que pueda ocurrir y mantienen la estrecha comunicación con la población, y cuando se dan las violencias de homicidio actúan conforme la ley.

5.3- Efectos que producen los homicidios en las familias.

A través de grupos focales aplicadas a pobladores del área urbana de la ciudad de Waslala víctimas de homicidios, pudimos constatar que los efectos ocasionados por el homicidio afectan directamente a los familiares ya que estos causan malestares que perjudican la salud de las familias.

Los homicidios producen efectos en las familias que no se esperan porque en su mayoría son actos de violencia que no están planificados por la indefensión y complejidad de la población. Estos vienen a poner en riesgo no solo a los afectados sino a la estabilidad psicosocial y económico de la nación.

Grupos focales aplicados a pobladores del área urbana de la ciudad de Waslala manifestaron que

“Los homicidios provocan efectos negativos en las personas como depresión y pérdida del apetito afectando directamente a las familias. La depresión se refleja en el cambio de carácter y muestras de sentimientos negativos” (Mendoza 22/06/2013).

Esto tiene estrecha relación con la teoría de Marchiori (2011) que indica que los impactos de violencia y en especial de los homicidios, producen quebrantos en las familias afectadas;

originando actividades sin razones lógicas que interrumpen toda seguridad cultural y social.

Los homicidios originan actividades negativas tanto en los familiares de la víctima como también del victimario dejando huellas que con el tiempo es difícil de borrar de las memorias de los afectadosy sociedad en general.

Docente del Ministerio de Educación refirió.

"Que el homicidio produce angustia y trastorno del sueño porque después del hecho se reflejan los indicios negativos y desesperantes tales como: cambios en el físico de las personas producidos por las vomitaderas y el desvelo constante"(Martínez Rivera 22/06/2012)

Lo anterior señalado se relaciona con lo planteado por Robles (2011), que expresa que, existe un conjunto de síntomas llamados activación estos establecen la dificultad para mantener el sueño dentro de ellos resaltan ataques de ira, desconcentración, hipervigilancia y respuesta exageradas todos aportan una fuerza para formar una negatividad en la debilidad del sueño de la persona.

Los homicidios psicológicamente dejan que decir en las personas afectadas, en los familiares más cercanos de la víctima, sufriendo perdida de sueño, desconfianza, actuando de manera negativa invadiendo su aspecto físico como también emocional, estas personas deben ser tratados de inmediatos por psicólogos para que ellos puedan al menos subsanar sus heridas.

Mediante la aplicación de grupo focal se constató que:

"La muerte de un ser querido efectuado por mano criminal, no solo provoca heridas ni sentimientos, somos sometidos a

gastos económicos por que empezando de la movilización de los familiares como también del fallecidos y de los procesos judiciales” (Paz Valiente 22/06/2012)

Lo antes referido se relaciona con lo que señala Vargas (2004) que los casos de homicidios generan gastos que debilitan la economía de las familias afectadas, porque es algo que algunas veces no está programado, es un acto repentino y hay que echar mano de lo que tienes para enfrentar un proceso judicial satisfactorio.

El homicidio es un impacto que produce grandes hallazgos irreparables, afectando no solo a las familias sino también al bienestar económico social de la nación, departamento, municipio y comunidad.

Como humano cuando nos dan una noticia que ha ocurrido un accidente o han asesinado a un familiar, reaccionamos de manera negativa por que no aceptamos lo ocurrido, sin duda los familiares tenemos que mantenernos al margen del cuidado para evitar más tragedias familiares(Ortiz Urbina 22/06/2013)

Esto está estrechamente relacionado con lo referido por Castillo (2009) que los homicidios proporcionan efectos como la depresión que juega un papel en la genética y las fases de la vida. Ejemplo la separación de un amigo o de un familiar nos lleva a un dolor más allá de lo normal que nos afecta la autoestima y aumenta las posibilidades de una depresión.

La depresión no es más que una fase de la vida producida por impacto negativo, ya sea este de cualquier índole que nos acelera reacciones desconocidas a veces difíciles de gobernarlas y que nos lleva a un desequilibrio total.

Mediante la aplicación del grupo focal se constató que:

“No es igual recibir una noticia de homicidio accidental, que una muerte por vejez o la muerte de una persona joven igual que la de un niño por enfermedades, ya que esta se reciben con menor impacto, mientras que los homicidios son suceso de impacto y que no está previsto” (Jarquin 22/06/2013).

Lo antes mencionado tiene estrecha relación con lo que dijo Mediavilla 2009 que el homicidio es un suceso desagradable, es la separación de un ser querido, cuando muere una personas muy cercana a nosotros nos genera malestares que marcan la vida como tristeza y el estrés que perpetúan para siempre.

En las separaciones o muertes de miembros de las familias, se originan efectos que le permiten a los familiares y amigos obtener reacciones, algunas veces razonables y otras no razonables dependiendo el tipo y nivel de impacto recibido.

VI- CONCLUSIONES.

De acuerdo a los resultados encontrados en nuestra investigación llegamos a las siguientes conclusiones:

Los principales factores que ocasionan los homicidios, sobre salen los siguientes: social: problemas de propiedad, abuso del alcohol, el consumo y abuso de drogas, separación temprana, baja escolaridad, las migraciones, los cuales se definen como patrones que inducen a las personas a cometer delitos violentos irreparables afectando el estado psicológico de las familias y de la sociedad en general.

En lo económico: el desempleo y la pobreza, en el factor cultural: las armas de fuegos y los cortos punzantes.

Las percepciones se basan en las falta de resguardo del orden público, falta de profesionalización en las autoridades responsables de esta problemática, análisis de indefensión y de complejidad de la sociedad porque no todos los actos de violencia tienen el mismo nivel de impacto.

Los homicidios producen efectos que de una u otra manera influyen en las familias que con el pasar del tiempo dejan que desear en la sociedad, gastos económicos, depresión estrés y malestares familiares.

VII- RECOMENDACIONES

Las conclusiones de esta investigación nos permitieron recomendar lo siguiente:

A representantes de instituciones.

1-MINSA: Llevar un estricto control de los casos de homicidios tanto urbano como rural especialmente en los casos de dudas y sospechas, para efectos de información tantos a familiares como a estudiantes universitarios.

Hacer gestiones al gobierno central de un médico forense en el hospital primario de esta ciudad, para que subcione las demandas de homicidios dudosos y que brinde informaciones diagnósticas de los sucesos.

2-Policía Nacional: que exista coordinación de las policías con estudiantes universitarios para que podamos hacer nuestras investigaciones.

Que exista coordinación y unidad de líderes urbanos con las autoridades de la institución policial.

Que los funcionarios de esta institución sean personas idóneas: confiables honestas, responsables y transparentes para que hagan uso de las leyes y la aplicación de la misma.

3-Juzgado: establecer charla con la población del área urbana para tener un contacto más directo antes esta problemática.

Brindar información que satisfagan los objetivos propuestos en consultas de investigación.

Que los funcionarios de esta institución sean personas idóneas: confiables honestas, responsables y transparentes para que hagan uso de las leyes y la aplicación de las misma.

4-A las familias afectadas: que conserven el autocontrol y hagan uso del equilibrio psicológico para que no se vean involucrados en delitos de homicidio mediante la venganza, que practiquen estrategias que les ayuden a incentivar los buenos valores morales y espirituales para vivir en un ambiente armónico y saludable.

5-A los pobladores en general: que mantengan una buena comunicación fluida y tratar, temas de carácter social formativo y organizativo queproporcionen y coayuden a desacelerar los actos de violencias.

VIII- BIBLIOGRAFIA.

- Borenstein, D. (2002). Los homicidios y la sociedad . Estados Unidos.
- Barquero, H. (2001). Crimen y Violencia en América Latina. Bogota-Colombia: Banco Mundial.
- Bautista, Francisco. Javier. (2013). El Eslabón más frágil. Managua-Nicaragua.
- De Castillo, M. (2010). Política Sociedad cultura y economía la reforma de la Educación en Centroamérica. Managua-Nicaragua: MINED.
- Garcías, A. (2012). La Psicología y el Individuo. México: Universidad Mexicana.
- García, T. (2011). El Pequeño larousse Ilustrado . México : Larousse.
- Huerta, M. (2000). Medicina Leha. Bolivia - Venesuela: Cochabamba.
- Knight, J. (2004). Conductas delictivas en el Individuo. España: McGrawHill.
- Laurens, M. (2012). Situaciones Psicologicas sobre homicidio. México: Guyana.
- Medievilla, José, (2009), Siquiatría, Chile
- PNUD. (2009). El Crimen y la violencia reduce la calidad de vida. Managua-Nicaragua: PNUD.

- Polanco, A. (2009). Los Homicidios y Más. Republica Dominicana: Republica Dominicana.
- Power, L. (2012). El Individuo y la sociedad. Santiago- Chile: Universidad de Santiago.
- Rivera, G. (1996). Atlas de Medicina Legal. Buenos Aires- Argentina: Editorial Argentina.
- Reyna, V. (1992). La Santa Biblia. Corea del Sur: Hollman.
- Villasana, J. (2000). Publicaciones de Homicidios. México: Interamericana.
- Rodríguez, I. (2012). Psicología y la Escuela. Madrid-España: Séquitur.
- Ruano, G. (2010). El Origen de la Pobreza y el Subdesarrollo. México: Mexicana.
- Way, E. (2011). Porque se separaron mis padres. Managua- Nicaragua: UNFPA.
- Colmenares. (2010). Joven Moderno y el Sexo. México: Mexicana.
- Coblentz, J. (2007). Como me preparo para amar. México: McGrawHill.
- Panting, M. (2011). Aprendizaje Escolar y Fracaso Escolar. Honduras: Universidad Hondureña.
- Montenegro, T. (2010). La Amistad segun mi Mamá y yo. La Boletina, 70.

- Martínez, E. (2008). La sociedad y la realidad en que vive. Bogotá-Colombia: Zamora.
- Rodríguez, M. (2010). La delincuencia Organizada. México: MICHOLACAN.
- Martínez, E. (2010). Tamaulipas y Tabasco. Santiago de Chile: ICESI.
- Victoria, F. (2010). Los homicidios . España: Salamanca.
- Robles, L. (2011). Estafas y Delincuencia. México: Universidad Mexicana.
- Salomón, L. (2004). El desempeño policial y la satisfacción de la ciudadanía. Tegucigalpa - Honduras: McGrawHill.
- Vargas, O. (20001). Pobreza en Nicaragua un abismo que se agranda. Nicaragua: CEREN.
- Vargas, A. (2004). Yrauma del crimen. España: LIMUSA.

IX- ANEXOS.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN.**

Anexo# 1

Entrevista dirigida a Representante del MINSA Waslala.

1. ¿Qué cantidad de homicidios sucedieron en el año 2012 en el área urbana de waslala?
2. ¿Cuáles fueron las causas que ocasionaron estos homicidios?
3. ¿Cómo representante de esta institución, cuáles son los factores que dieron origen actos de homicidio?
4. ¿Cuáles han sido los barrios con mayor índice de homicidio?
5. ¿Siempre que suceden estos actos de homicidios se han realizado autopsia?

6. ¿Cuál es la diferencia entre dictamen médico y autopsia?
7. ¿Cómo hospital primario cuenta con médico forense?
8. ¿Cuál es el proceso que se realiza para aplicar las autopsias?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN.**

ANEXO # 2

**Entrevista dirigida a Representante de la Policía Nacional
Waslala.**

1. ¿Cuantos homicidios ocurrieron en el área urbana de Waslala en el año 2012?
2. ¿Cuáles fueron las cifras de homicidio ocurridos por barrios en el año 2012?
3. ¿Cuáles han sido las causas por las cuales se han ocasionados los homicidio?
4. Los individuo que han cometido homicidios están bajo condena o estos casos quedaron impune?
5. ¿Cómo representantes de esta institución ¿cuáles son sus proyecciones para responder a las demandas de la población víctima de homicidio?
6. ¿Qué medidas deben tomarse para que nuestros hijos no se vean involucrados en algunos de estos delitos?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

ANEXO # 3

**Entrevista dirigida a Representante del juzgado único de
Waslala.**

1. ¿Cómo representante del poder judicial en la ciudad de Waslala, ¿Cuál es el proceso que se le da a las personas que efectúan homicidio?+
2. ¿Cuál es la pena o condena máxima que recibe una persona que comete homicidio?
3. ¿Qué factores influyen para que él individuo ocasione o realice un homicidio?
4. ¿Por qué muchos casos de homicidios quedan impunes?
5. ¿Qué debemos hacer para que el individuo pague la pena y condena judicial?
6. ¿Ante esta problemática que acciones y actividades le brinda a la población en general?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

ANEXO # 4.

Guía de Entrevista dirigida a familias afectadas por el delito de homicidio.

- 1- ¿Se da frecuentemente el homicidio en la ciudad de Waslala?
- 2- ¿Qué opina usted sobre el problema de homicidio?
- 3- ¿Cuál es su percepción acerca de los delitos de homicidios?
- 4- ¿Cree usted que la policía nacional cumple con el deber de resguardar a la ciudadanía?
- 5- ¿Qué opina en cuanto a las personas que comenten homicidio?
- 6- ¿Qué problemas dejan los homicidios en el ambiente familiar?
- 7- Las autoridades competentes han dado respuesta al proceso judicial que ameritan los individuos que cometen delitos

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

ANEXO # 5

**Guía de grupo focal dirigida a pobladores del área
Urbana de Waslala.**

1. Para usted que es el homicidio?
2. ¿Cuáles son los efectos que provocan los homicidios a las familias afectadas de la ciudad de Waslala?
3. Como influyen los homicidios en las personas afectadas?
4. ¿Qué debemos hacer para ayudar a las personas afectadas por el homicidio?
5. ¿Cuál es el ambiente que se vive entre una muerte natural y un homicidio?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN.**

Anexo # 6

Guía de observación aplicada en todos los momentos de la investigación en que se encuentran las familias afectadas por el homicidio.

Aspecto a Observar.

Condiciones de las viviendas.

Madera: _____

Plástico: _____

Minifalda: _____

Otros: _____

Techo.

Zinc: _____

Plástico: _____

Hojas: _____

Otros: _____

Piso.

Natural: _____

Artificial: _____

Madera: _____

Otros. _____

Agua de consumo.

Por tuberías: _____

Río: _____

Otros: _____

Acceso al servicio de la energía eléctrica.

Letrinas.

Construcción. Concreto: _____ Plástico: _____

Sacos: _____

Cartón: _____ Madera: _____ Inodoro.

Salud.

Lugar de depósito de la basura en el área urbana _____

Condiciones de las calles _____

Aseo de la niñez: _____

Limpieza del Hogar: _____

Organización social de los barrios.

CPC _____

Auxiliar de barrio _____

Comité de seguimiento _____

Otros _____

Educación.

Nivel Inicial _____

Primaria _____

Secundaria _____

Universitarios _____

Actividades Económicas.

Negocios propios: _____

Ventas Ambulantes: _____

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN

ANEXO # 7



Fotografía N°: 1 Esta foto muestra aplicando guía de Entrevista a capitán de la policía nacional; foto tomada por Figueroa Olivas Bernardo, el día 31/10/2013

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

ANEXO# 8



Fotografía: 2 Aplicando guía de Entrevista a joven que ha sido víctima de homicidio, tomada el 08-07-2013, foto tomada por flores Granado, Noa.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

ANEXO # 9



Mapa de los barrios de la ciudad de Waslala.